EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitir antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARB

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 28 de Junio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 689

NOTAS DE FENIX

La Nature, fecha 2 del corriente, contiene la lámina y descripcion de una máquina de pelar papas, inventada por M. Biache.

Se denomina La Parmentiére y ocupa próximamente el espacio de un metro cuadrado. La manejan dos personas y produce de 200 á 300 kilógramos por hora, alcanzando los desperdicios del tubérculo de 4 á 10 por ciento, según sea nueva ó vieja la papa.

La Parmentiére permite realizar un beneficio de 20 á 35 por ciento en la materia tratada, respecto á la operacion manual, y de 9/10 sobre la economía de la mano de obra.

Además en la cuestion de tiempo, resulta esta diferencia enorme: en 1 hora pelará la máquina hasta 300 kilógramos, y el mas diestro pinche de cocina tan solo de 6 á 8 kilógramos.

Salvo mejor opinion de nuestros hoteles de primer órden, La Parmentiére peca por exceso de celo relativamente á las necesidades de cada establecimiento. ¡Eche usted papas fritas, papas cocidas, papas al asador y papas en todas las formas culinarias imaginables, á razon de cinco kilógramos *por minuto!*...

∴

Datos extraidos de *El Anuario Estadístico* de Buenos Aires:

Los quince teatros y lugares de diversion que funcionaron en 1899 dieron 2.976 funciones, concurridas por 1.595.721 personas y que produjeron 2.658.075 pesos.

El año 1899 señala sobre 1898 un aumento de 116.530 concurrentes y un mayor producto de 116.587 pesos.

El movimiento sportivo anual estuvo representado por 99 reuniones en las que se efectuaron 670 carreras.

En las reuniones de los hipódromos se jugó, en forma de adquisicion de boletos, (de pesos 2 cada uno), 18.752.725 pesos, ó sea 3.533.637 pesos más que el año anterior.

A esta suma empleada en el juego, hay que agregar pesos 959.200 invertidos en quinientas jugadas en los frontones y los muchos millones de pesos dedicados á la adquisicion de billetes de la lotería de Beneficencia nacional cuyas emisiones sumaron á 24.920.000 pesos.

∴

Según leemos en los periódicos extranjeros es verdaderamente extraordinaria la visita en la Exposicion de París al palacio de *Industrias diversas*, en donde las piedras más preciosas y los metales más raros se encuentran reunidos, ya que no estéticamente enlazados por el esfuerzo inteligente de artistas de primer órden que han combinado y dispuesto metales y piedras con el propósito de aumentar su rareza y de acrecentar su precio.

Los joyeros franceses poseen piedras maravillosas, y trabajan los metales con una competencia y habilidad tradicionales, siendo el punto en que más descuellan el arte de montar las piedras, hasta el punto de hacer invisibles sus procedimientos. Así lo demuestra mas y mas la joyería artística, en cuyo ramo Francia no reconoce rival.

El público se agrupa ante las diferentes vitrinas que encierran las grandes bellezas que motivan estas líneas, y principalmente ante una gran composicion alegórica, obra en común del joyero y del platero, titulada *Cristus vincent*, ó sea el triunfo de la religion. El valor de esta joya, que se ofrecerá al Santo Padre, es de 1.500.000 francos. El mismo artista ofrece á la expectacion pública un collar de perlas, apreciado en 1.800.000 francos.

∴

Aún descartando lo que pudiera haber de exageracion, bien intencionada, resulta muy digna de tenerse en cuenta en beneficio de la salud pública, una expresiva carta que acaba de dirigir el médico argentino doctor Piñero á su compatriota y amigo el señor Jorge N. Williams,—carta de la cual entresacamos los siguientes conceptos, persuadidos de que pueden reportarnos utilidad local en la porfiada lucha de las adulteraciones alimenticias y de los envenenamientos industriales,—á veces fomentados y hasta autorizados por el cálculo pecuniario entre la multa anónima, silenciosa, (como en los fideos) y la diferencia material que aporta pesos á una operacion vituperable.

«Buenos Aires, Junio 22 de 1900.—Señor Jorge N. Williams.—Presente. — Estimado Williams: En mis estudios sobre las condiciones en que se produce, ordeñe, transporta y libra la leche al consumo del público y de los hospitales en el municipio de la capital, he comprobado la exactitud de las premisas del decreto de esa intendencia creando el comité científico para el estudio de la cuestion mas interesante de la higiene moderna, que ha preocupado en primer término á los poderes públicos de las ciudades de Europa, á saber: la alimentacion por la leche.

«..... En los trabajos que he elevado á esa intendencia, como miembro del citado comité, he comprobado que la mortalidad infantil es notablemente elevada en la capital, sobre todo en los dos primeros años de la vida.

«De mil niños que nacen, mueren en el primer año *trescientos veinticinco!*

«El factor directo de esta mortalidad son las afecciones del tubo digestivo—dispepsia, gastro-enteritis, diarrea verde, cólera infantil, y la atrepsia, meningitis, convulsiones, que son una consecuencia de aquéllas.

«Está científica y prácticamente demostrado que casi la totalidad de las enfermedades gastro-intestinales en el niño resultan de una violacion de las reglas de la lactancia, y hemos comprobado que su considerable desarrollo en esta ciudad resulta de la leche sucia, contaminada y fermentada con que se alimenta la gran mayoría de la poblacion infantil de la clase indigente.

«.... En los análisis que hemos hecho de la leche que los antiguos lecheros expenden al público y á los hospitales, hemos comprobado la existencia de *once centígramos de materia fecal por litro de leche!*

«...La industria de la sofisticacion alimenticia se ha convertido en una verdadera lepra en nuestra ciudad.

«Aquí se falsifica todo y lo que no se falsifica se nos envía falsificado del exterior, contando, no solo con la tolerancia de los poderes públicos, sino hasta con el amparo de la ley, lo que no puede ser más grave.

«En el país de las vacas se falsifica la manteca con la margarina extraida de la grasa fresca de buey. ¡Tenemos casi tantas fábricas de margarina como de manteca!

«No es que la margarina sea una substancia insalubre, sino que se comete el fraude de venderla y exportarla en perjuicio del crédito del país, con el nombre de manteca.

«Los ingleses, que no se pagan de abjuraciones teóricas contra las adulteraciones, tienen una legislacion práctica y la ley entre ellos exige que se haga en los envases una indicacion aparente de la mezcla ó sustituciones operadas. Así, por ejemplo: «margarina, no manteca», «carne de caballo», «leche descremada», «vino de pasas», etc.

«El café, alimento de ahorro tan importante, se reemplaza por una mezcla impura de harina de guisantes, miga de pan, caramelo, achicoria, etc.

«En la fabricacion de chocolate se usa la grasa de vaca ó el aceite de almendras, en vez de la manteca de cacao.

«En la fabricacion de confites, bombones, etc., se emplean, en vez de las frutas cuyos nombres se indican, éteres compuestos, suministrados á vil precio por la química orgánica.

«Respecto de la leche, cuya pureza extrema es indispensable para los niños y los enfermos, ya no les queda qué hacer á los falsificadores.

«Emplean todas formas de *bautismo*, con agua sucia de los charcos. El análisis butirómetro de la leche que se suministra á los enfermos de un hospital municipal, dió *14 gramos de manteca por litro*, (en vez de 30)

«...Una casa de comercio de esta capital pregona en todas las formas del reclamismo industrial, la eficacia de la *fresina* para la conservacion de la leche y de la manteca y expende al público con ese objeto, grandes cantidades de dicha substancia.

«Este hecho constituye un atentado contra la salud pública; es un procedimiento de intoxicacion crónica de los bebedores de leche, de las clases mas interesantes y dignas de proteccion, de los niños y de los enfermos.

«...La *fresina* como todas las substancias químicas, obra sobre la leche como antifermentescible, impidiendo la accion de los fermentos lácticos.

«La misma accion ejerce sobre los fermentos de la digestion y producen la dispepsia, aparte de las alteraciones que despues de cierto tiempo determinan en el riñon y sistema nervioso.

«La leche conservada por la adicion de *Fresina* produce un envenenamiento crónico, como todos los alimentos adulterados por ese procedimiento, como los alimentos solicitados, por ejemplo.

«La adicion de *Fresina* á la leche como medio de conservacion de este alimento, es *un atentado contra la salud y debe prohibirse sin mas trámite su uso y su venta.*

«Los daños producidos por este fraude son lentos, crónicos, no estallan como el envenenamiento agudo, y por eso pasan inadvertidos para el observador vulgar.

«Lo propio pasa con la adulteracion de otros alimentos»...

El doctor Piñero termina su extenso trabajo con esta oportuna y significativa exclamacion: [illegible]

una enérgica accion bactericida, pero es de tal índole, que no solo detiene y paraliza la accion de los fermentos perjudiciales, sino tambien la de tantos otros útiles que rigen el funcionamiento normal del organismo.

Y, aquí cabe esta pregunta: ¿cómo andamos á ese respecto en la patria de Artigas?....

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESÉMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 4 p. m., con asistencia de once senadores.

La barra completamente llena, debido á haberse anunciado que se trataría del proyecto de corridas de toros, pues se haría mocion para que fuera considerado sobre tablas.

Apruébase el acta anterior y se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley, que autoriza á la institucion denominada «Jockey Club» para expender boletos de apuestas mutuas sobre las carreras que se efectuen en el extranjero.—Archívese.

—El mismo Poder avisa recibo del decreto que le acuerda venia para destituir al señor Vicente L. Falco del cargo de secretario de la Comision Auxiliar de Los Pocitos.—Archívese.

—El referido Poder acusa recibo de la ley que dispone que las viudas, hijos y madres viudas de los militares de línea muertos en accion de guerra durante la revolucion de 1897, gocen de los beneficios correspondientes al grado de sus causantes.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley, sobre Patentes de Rodados que ha de regir en el ejercicio económico de 1900-1901—Hacienda.

—La Comision de Legislacion informa en el Proyecto de Ley que deroga la de 12 de Setiembre de 1888, que prohibió el espectáculo público denominado «Corrida de Toros»—Repártase.

—La Comision de Hacienda dictamina en el Proyecto de Ley que dispone sigan en vigencia desde el 1.o de Julio próximo hasta el dia de la sancion legislativa de los respectivos presupuestos, el General de Gastos de la Nacion y el de la Junta E. Administrativa de la capital que actualmente rige—Repártase.

—Los señores Francisco A. Marquez y Ezequiel Pedro Zipitria miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones, presentan una exposicion que solicitan sea agregada al expediente relativo á la protesta elevada á V. H. sobre la eleccion de varios miembros de esa corporacion.—Legislacion.

Prórroga de Presupuestos

Pide el señor Artagaveytia que se trate sobre tablas el proyecto que prorroga el Presupuesto G. de Gastos y el de la Junta E. Administrativa, hoy en vigencia, desde el 1.o de Julio próximo hasta el dia de la sancion legislativa de los respectivos presupuestos.

—Así se resuelve, dándose lectura del informe de la Comision de Hacienda, por el que se aconseja la sancion del proyecto de la otra Cámara, por considerar que se trata de una medida previsora.

Apruébase el proyecto en general y particular sin observacion alguna; y en vista de este resultado el señor Artagaveytia mociona para que se suprima la segunda discusion.

Aprobada esta mocion, queda definitivamente sancionado el proyecto, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Estudios de pintura

Entrase á la órden del dia, constituida por el proyecto de la Comision de Peticiones recaido en la solicitud del señor Carlos Federico Saez, sobre prórroga de pension para estudiar pintura en Europa.

El proyecto es como sigue:

«Artículo único Estése á lo aconsejado por la Comision en el proyecto de ley venido de la Cámara de Representantes, autorizando al P. E. para pensionar á dos estudiantes sobresalientes en Europa—y devuélvanse los recaudos presentados».

El señor Maza expone las razones que ha tenido la Comision para aconsejar ese proyecto, las cuales se fundan en una anterior resolucion, en la que cree está comprendido el señor Saez.

Vótase y es aprobado el proyecto en primera discusion. Suprimiéndose la segunda por indicacion del señor Maza, con lo que queda definitivamente sancionado el asunto; y se levanta la sesion por no haber otro de que ocuparse.

Eran las 4 y 10 p. m.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Buenas noticias

TRES PROYECTOS EN LONDRES

La Legacion del Uruguay en Lóndres ha comunicado ayer al ministerio de Relaciones Exteriores, que lo puso en el dia en conocimiento del de Fomento, que habian sido depositadas, con fecha de ayer, en la referida Legacion tres propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo

Esas propuestas corresponden á las siguientes firmas constructoras de obras portuarias: sir John Jackson y C.ª, Pearson Sons, y Walker y C.ª, y ellas serán enviadas á esta capital para ser presentadas en el acto del concurso que se celebrará el 31 de Julio, segun lo ha resuelto el Gobierno.

No nos equivocamos al adelantar que, fuera de toda duda, al número de propuestas que se presentaría se acercaría, por lo menos, á seis.

La noticia, trasmitida de Lóndres, es un antecedente halagüeño en favor de la gran obra nacional y que refleja sobre nuestro país especiales consideraciones de parte de los constructores ingleses.

Debe tenerse en cuenta que el Gobierno solamente se dirigió á cuatro casas inglesas.—De éstas, tres han contestado á la invitacion que les fué hecha, y la cuarta, la de los señores J. Byrd y Ca., contestó al Gobierno que sentía no poder presentarse por tener actualmente aplicado su capital de *diez millones de libras esterlinas* en las obras que realiza en el Nilo.

Además, el Gobierno tiene noticias que permiten esperar que la accion del ingeniero Kümmer, cooperando eficazmente en favor de las plausibles iniciativas de nuestro ministro en Berlin, doctor Garabelli, producirá la presentacion, en el concurso de Julio, de la propuesta de una importante casa de Hamburgo, que realiza actualmente grandes obras en el Danubio, y que tuvo una participacion sobresaliente en los trabajos de apertura del Canal de Kiel.

Como complemento de esta informacion, podemos anunciar que la existencia en el dia, de los fondos destinados para las obras del puerto de Montevideo, en poder de la Comision Financiera, asciende á la suma de quinientos mil setecientos pesos, en libras esterlinas, antes de percibir la renta total del segundo trimestre.

Las visitas escolares

Muchas cosas se han dicho acerca de la visita á las escuelas públicas realizada por los doctores Pena y Acevedo. Aunque de ellas nos hemos de ocupar con detenimiento, creemos indispensable anticipar algunas rectificaciones.

Se ha asegurado, en primer término, que esas visitas respondian al propósito de provocar un conflicto á la Direccion de Instruccion Pública, no faltando quien sostenga que las renuncias de los doctores Massera, Carvallido, Martinez Vigil, Riviere y del señor Herrera Reissig, son la consecuencia natural de la investigacion iniciada por los doctores Pena y Acevedo.

Nada mas absurdo sin embargo. Y para demostrarlo palpablemente, bastará recordar el objeto de las expresadas visitas, ya indicado hace dias por El Siglo.

Publicados el mensaje y el proyecto de reorganizacion de la instruccion pública, resolvió el director de El Siglo darse cuenta personalmente del estado actual de las escuelas y de las reformas más necesarias, como medio de apreciar con pleno conocimiento de causa, las conclusiones de aquellos importantes documentos oficiales. Para que las informaciones fueran completas, pidió la direccion de El Siglo su concurso al doctor Cárlos M. de Pena y al señor José H. Figueira, obteniendo el del primero, pero no el del segundo, quien no pudo conseguir la vénia necesaria del señor inspector nacional de instruccion primaria.

Ya se sabe lo que ocurrió despues. Los doctores Pena y Acevedo tuvieron que suspender sus visitas, á consecuencia de las órdenes que les fueron notificadas por el inspector departamental doctor Caffera. Era natural que El Siglo diera cuenta de la suspension de las visitas y de sus causas y así lo hizo, sin comentarios ni censuras de ninguna especie, porque no quería colocar en una situacion difícil á las autoridades escolares. Pero el Gobierno que se jacta de [illegible]

¿Tiene alguna relacion la interrumpida visita escolar de los doctores Pena y Acevedo con las renuncias del inspector y vocales de la direccion de instruccion primaria?

Ciertamente que no. Todo lo que puede decirse, es que una órden de las autoridades escolares, dictada con motivo de esas visitas, sirvió de base al Gobierno para precipitar un conflicto que estaba latente, como lo demuestran el mensaje y el proyecto de reorganizacion de autoridades escolares que pende actualmente de la sancion legislativa.

—

Se ha asegurado en segundo término, que la órden trasmitida por el inspector departamental doctor Caffera, no emana de la Direccion de Instruccion Pública y que por lo tanto El Siglo ha sido inexacto en la informacion que dió base al Gobierno para el conflicto de que nos ocupamos.

Ignoramos si la órden consta ó no en las actas de la Direccion. Pero lo que sí podemos hacer constar es que cuando el inspector departamental doctor Caffera, dijo á los doctores Pena y Acevedo en el patio de la escuela de varones de la calle Uruguay núm. 115 que les estaba prohibido pedir ciertos datos é informaciones, el doctor Acevedo escribió *palabra por palabra* en su libreta de apuntes la comunicacion del doctor Caffera, que es *precisamente la misma* que publicamos hace dias. He aquí la primera parte de esa comunicacion: «dice el inspector departamental, que *por mandato* de la Direccion de Instruccion Pública las visitas deben limitarse á observar el funcionamiento de la escuela y conseguir los datos de carácter general que no sean del resorte exclusivo de las autoridades escolares» Siguen luego las preguntas y respuestas ya publicadas, acerca de las visitas de los inspectores y las remesas de útiles y materiales de enseñanza, cuyos datos segun dijo, «eran de carácter reservado, es decir del resorte exclusivo de la autoridad y de quien depende».

Tenemos la seguridad absoluta de que el inspector departamental, confirmará nuestros apuntes.

—

Se ha asegurado en tercer lugar, que los doctores Pena y Acevedo, haciendo uso de facultades que no las habia acordado el presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, hacian á los directores y ayudantes preguntas verdaderamente incorrectas, como las de averiguar si las autoridades y funcionarios escolares inspeccionaban las escuelas y si en estas hay escasez de útiles ó no.

He aquí el texto de la tarjeta del doctor Williman:

«Claudio Williman, presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, accediendo á la solicitud de los doctores Eduardo Acevedo y Cárlos M. de Pena, desea que ellos puedan asistir al funcionamiento de las clases de las escuelas públicas y obtener los datos é informes que pidan á sus directores y maestros.»

En presencia de los términos de esta tarjeta ¿puede decirse que no estaban habilitados los doctores Pena y Acevedo para recabar datos estadísticos de tanta trascendencia como el número de visitas de los inspectores y el número de útiles con que cuenta la escuela?

Aprovecharemos la oportunidad, para declarar que el doctor Williman no retiró nunca la expresada tarjeta, como tambien se ha dicho. Todo lo que pidió, fué que se suspendieran por dos ó tres dias las visitas, mientras la Comision Departamental discutía el punto con la Direccion, que le negaba el derecho de conceder autorizaciones como la de que nos ocupamos.

Otras observaciones tendríamos que hacer. Pero de ellas nos ocuparemos mañana, lamentando entretanto la renuncia de un ciudadano tan estimable bajo todos conceptos como el inspector nacional doctor Massera.

INGRESOS Y EGRESOS

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados por las receptorías durante la primera quincena del corriente mes de Junio y sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento creadas por la ley de 7 de Noviembre de 1899.

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondiente á la patente adicional del 1 por ciento sobre la exportacion, cuyas cantidades han sido entregadas en las Administraciones de Rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 107.701 36	$ 1.077 00
Mercedes	» 9.761 10	» 97 61
Colonia	» 170.903 18	» 1.709 01
Santa Rosa	» 430 56	» 4 31
Rivera	» 1.558 00	» 15 67
Independencia	» 23.091 50	» 230 91
Paloma	» 80 00	» 0 80
Cerro Largo	» 79 50	» 0 80
Maldonado	» 14.873 70	» 148 74
Total	$ 328.491 90	$ 3.281 91

Estado de los valores liquidados, correspondiente á la misma patente, á cobrarse por las Administraciones de Rentas:

Paysandú 56.615,12.

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondiente á la patente adicional del 3 por ciento sobre la importacion, cuyas cantidades han sido entregadas en las Administraciones de Rentas por las Receptorías:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 5.748 26	$ 72 40
Mercedes	» 2.167 89	» 65 03
Colonia	» 9.234 69	» 277 04
Rivera	» 325 20	» 9 76
Independencia	» 6.575 66	» 197 27
Paloma	» 1.377 42	» 41 34
Cerro Largo	» 290 91	» 8 72
Maldonado	» 1.629 60	» 48 89
Total	$ 27.349 63	» 820 53

Estado de los valores liquidados, correspondiente á la misma patente, á cobrarse por las Administraciones de Rentas:

Salto	$ 15.433 27
Paysandú	» 22.336 68
Cerro Largo	» 1.927 51
	$ 39.697 46

La Direccion General de Aduanas comunicó tambien ayer al ministerio de Hacienda que, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto Reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados por la Aduana de Montevideo durante la primera quincena del corriente mes de Junio, que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento respectivamente y cuyo impuesto ha sido cobrado al contado.

El importe del valor oficial de tales artículos exportados asciende á la cantidad de pesos 2.620,80, siendo su patente respectiva de pesos 26,21, y el de los artículos importados asciende á la cantidad de pesos 18.940,74, siendo su patente respectiva de pesos 568,20.

Servicio de Deudas

Hoy el señor ministro de Hacienda pasará una nota al Banco de la República autorizándolo para recibir los cheques que vá á expedir el señor Miguel V. Martinez, Director de la Oficina de Crédito Público, para servir la 33ª amortizacion de la Deuda Francesa; que importa 50.000 pesos, y los intereses del 31.º trimestre de la Deuda de Garantía (Banco Hipotecario), que importan 38.315 pesos.

El servicio de ambas Deudas vence el sábado próximo 30 del corriente mes.

Presupuesto de Mayo

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion abone hoy el presupuesto del mes de Mayo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital, á cuenta, Jefatura Política de Rivera, Instruccion Primaria, á cuenta, Jefatura Política de Minas, giro de la Cámara de Representantes por impresiones, vencimientos.

Tales pagos representan un egreso total de 17.240 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos ha puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer vertió en la tesorería de la comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 4.291,11, procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que el [illegible] 524.374,03.

Militares

LA RENUNCIA DEL GENERAL TAJES

NO SERÁ ACEPTADA

EL PODER EJECUTIVO CONCILIADOR

Ya está pronta la nota, que debe ser pasada hoy al presidente del Supremo Tribunal Militar, teniente general don Máximo Tajes, contestando á la que éste dirigió al Ministerio de Guerra y Marina, renunciando el cargo que desempeña.

En la contestacion se rebaten, en forma breve, los argumentos del presidente del Tribunal, haciéndole ver su inconsistencia con arreglo á la ley, y la falta de veracidad que existe en la afirmacion de que los militares que prestan sus servicios en los tribunales no han recibido ascensos, desde que desempeñan sus actuales puestos.

En cuanto á los empleados civiles, que el general Tajes clasifica de cabos, sargentos y alféreces en comision, se le dice, que ninguno de ellos tiene tal categoría, pues esas clases cesan al ser dados de baja de los cuerpos, como ha sucedido con los empleados á que se refiere, antes de su ingreso al Tribunal.

Los términos de la nota son, en el fondo, conciliadores, y se hace ver que no existen las razones que invoca el general Tajes para presentar su renuncia.

—

Tenemos antecedentes que nos permiten afirmar que, apesar del carácter de indeclinable que tiene la renuncia presentada por el teniente general Máximo Tajes, del cargo de ministro del Supremo Tribunal Militar, ella no le será aceptada.

Hoy le será comunicada esa resolucion por el ministro de Guerra y Marina, en la contestacion que éste dará á la nota de aquel que fué enviada antesyer.

Causa Pigurina—Esta tarde, á las dos, se reune el Tribunal Militar de Apelaciones, para resolver en el incidente promovido por el defensor del coronel Pigurina, que pide no se haga lugar á la prueba, extemporánea, según él, solicitada por el fiscal.

Gastos autorizados—El ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto, que la Contaduría General liquide en los presupuestos de los cuerpos, las cantidades correspondientes por concepto de primas de enganche y alquiler de cuarteles, cargando su importe al rubro «Varios gastos» de dicho Ministerio.

Calzado para el ejército—Se reunió ayer en el ministerio de Guerra y Marina, la comision encargada de examinar las distintas muestras que han sido presentadas para la confeccion de botas y botines, destinados á los cuerpos del ejército. Se eligieron las de la casa Lanza Hnos., como modelo para el llamado á licitacion, que se hace para el mártes próximo, como puede verse por el aviso que publicamos en la seccion respectiva.

Contratados—Han firmado contrata en el regimiento 1.o de Caballería, los soldados Pedro Rodriguez de Silva, Gentil Ramos, Cantelicio Reyna, Manuel Ambrosio, Juan Benites y Alberto Peñaloza; en el batallon 3.o de Cazadores, Apolinario Aguiar.

Ninguno de estos soldados ha recibido prima de enganche.

Altas y bajas—El jefe del regimiento «General Artigas», 3.o de Caballería, ha sido autorizado para dar de baja al soldado Claumundo da Lima, y de alta á los voluntarios Vicente Gonzalez, Leonardo Asconé y José Fernandez.

—En el batallon «Florida», 1.o de Cazadores, ha sido dado de baja el soldado José F. Nuñez, por ser de nacionalidad brasilero, y de alta en su reemplazo Ciriaco Torres.

Licencia—Se ha concedido licencia por diez dias, para pasar á la República Argentina, al alférez don Pedro M. Estevez.

Presentado—Se presentó ayer al Estado Mayor, el capitan Manuel Ubal, llegado con procedencia de Canelones.

Solicitudes en trámite—La 5ª. seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Teniente 1.o Pablo Lopez, por abono; á la 4ª. seccion.

—Soldado de inválidos Martin Morales, por id; id id.

—Viuda de capitan doña Cármen Zorraquin, por id; al ministerio.

—Viuda de coronel doña Estefanía Rivero de Britos, por cédula y pension; á la interesada.

—Mayor Eusebio Carrasco, por abono; al ministerio.

—Teniente 1.o Angel Livarona, por id; á la 4.ª seccion.

—Capitan Valentin Rodriguez; id, id id.

—Mayor Simón Patiño, por id; id id.

—Teniente 1.o Liberato Fajardo, id id; al Ministerio.

—Menor Prudencia Maciel, id id; id id.

—Ex-sargento 1.o Francisco Pereyra, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

—Viuda de teniente 2.o doña Antonia Aragon, por abono; al Ministerio.

—Ex-soldado Exequiel Fernandez, por premio e constancia; al Ministerio.

Teatros

Solís—La compañía francesa dió anoche su última funcion ante un público numeroso y escogido. «La Dame de Chez Maxim», que ya habia dado en nuestro primer coliseo la compañía de Lucinda Simoes, fué interpretada correctamente, pero sin ningun detalle característico, como fácilmente se hubiera logrado por los actores, en una pieza tan divertida y llena de escenas notables.

Sobre todos sus compañeros y á una altura incomparable, se elevó la Lanthenay, tanto en su papel en la comedia como cuando cantó con la gracia de Irette, algunas canciones: «Bonsoir madame», «La lune», «Frou-Frou», «La creation», y otras. La Lanthenay hizo suyo al público de manera definitiva. Ya desde la noche de su debut, la simpática actriz se habia conquistado la sancion de los espectadores; pero anoche el entusiasmo subió de grado, llamándosela varias veces á la escena, con muy merecidos aplausos.

San Felipe—La zarzuela «Los dineros del sacristán...» obtuvo una interpretacion bastante correcta, siendo muy aplaudidos la Castillo, Carrasco, Salvany, Heras, y demás artistas.

Los demás números del programa fueron perfectamente representados.

Hoy se dará el siguiente programa:

«De Minas al Cerro», «La alegría de la huerta» y «Los dineros del sacristán...».

El sábado harán su debut los célebres gimnastas Miss Theodora y C. A. Sampson, atletas que poseen cualidades de primer órden.

Esta nueva novedad atraerá indudablemente mucho público al teatro San Felipe.

La Direccion General de I. Pública

LAS RENUNCIAS

Como se habia anunciado, despues de la reunion celebrada en la Direccion G. de Instruccion Pública, acordaron presentar sus renuncias los señores Massera, Carvallido y Riviére, lo que fué hecho ayer mismo, y cuyos textos publicamos á continuacion:

DEL DOCTOR JOSÉ P. MASSERA

Montevideo, Junio 27 de 1900—Excmo. señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez—Causas múltiples y de distinta índole, que sería inoportuno enumerar en este momento, me han convencido de que mi permanencia en la Inspeccion Nacional de Instruccion Primaria es inconducente, y que los esfuerzos que pretenda realizar, hoy más que nunca, caerán en el vacío.

Tranquiliza mi conciencia la seguridad de que nadie podrá acusarme de huir de un puesto de lucha sin agotar el combate, porque he luchado sin tregua y sin laureles, debatiéndome contra toda clase de obstáculos y sin el sostén que mis superiores debieron proporcionarme.

Profundo sentimiento me causa abandonar una tarea á la que me habia consagrado por entero, y por la que, V. E. bien lo sabe, hubiera sacrificado gustoso mi vida toda; pero es más fuerte la voz del deber, que me ordena mi herida dignidad de funcionario, de poner en manos de V. E., como lo hago, la renuncia del cargo de Inspector Nacional de Instruccion Primaria, deseando dias felices á la Instruccion Pública de la Pátria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*José P. Massera.*

DEL DOCTOR CÁRLOS M. RIVIERE

Excmo. señor ministro de Fomento doctor don Gregorio L. Rodriguez.—Excmo señor:—Vengo por la presente á elevar renuncia del cargo de vocal de la Direccion de I. Pública, para cuyo puesto fuí designado por la resolucion de fecha 26 de Abril de 1897.

Me impulsa á tomar esta determinacion el deseo de facilitar la reorganizacion de las autoridades escolares, que se propone el Gobierno, segun manifestaciones de carácter público.

Al abandonar el cargo con que fuí honrado [illegible] decidida voluntad en bien de los fines de la Institucion Educacional de la República.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Carlos M. Riviere.*

DEL DOCTOR JOSÉ V. CARVALLIDO.

Excmo. señor ministro de Fomento doctor don Gregorio L. Rodriguez.—Por razones de delicadeza que V. E. conoce y apreciará debidamente, elevo la renuncia que por dos veces ofrecí á V. E. verbalmente, del cargo de vocal de la Direccion General de Instruccion Pública, con que fuí honrado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Abril de 1897.

Saludo á V. E. con mi consideracion más distinguida.—*José V. Carvallido.*

Ayer mismo fueron aceptadas esas renuncias y hoy se publicará el respectivo decreto de agradecimiento de los servicios prestados.

—

Con motivo de la presentacion de las renuncias de la Direccion de Instruccion Pública, el Gobierno adoptará una serie de disposiciones reglamentarias, á fin de que las nuevas autoridades presten servicios efectivos á la Instruccion Pública, y que la Inspeccion de Escuelas tenga su verdadera aplicacion, subsanándose las omisiones que se han producido de muchos años á esta parte.

—

El Gobierno procederá en el mas breve plazo posible al nombramiento de las nuevas autoridades escolares, habiéndose fijado ya en algunos ciudadanos para esos cargos.

Sociales

Con motivo del enlace de la señorita Carmen Quadri con el jóven José Pedro Rocchietti, circulan las siguientes invitaciones:

Inés Previtali de Rocchietti tiene el honor de participar á usted el enlace de su hijo José Pedro con la señorita Carmen Quadri, que se celebrará el 30 del corriente Junio.

Severo Quadri y señora tiene el honor de participar á usted el enlace de su hija Carmen con el señor José Pedro Rocchietti, que se celebrará el 30 del corriente.

Se celebrará una fiesta de carácter íntimo en casa de los padres de la novia.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Gregorio S. Sanchez.

∴ La señorita Matilde Brayer se embarcará con destino á Buenos Aires en viaje de placer en los primeros dias de Julio próximo.

∴ En el vapor español Satrústeguy se embarcará el 2 de Julio con destino á Europa el doctor señor Luis Demicheri.

Procedente de su estancia en Chapicuy se encuentra en Montevideo el coronel señor Guillermo García que pasará algun tiempo entre nosotros.

∴ Se efectuó ayer en la Metropolitana, á las 9 y 1/2 de la mañana, una misa por el eterno descanso de la señora Clemencia Victorica de Ellauri.

Notamos la presencia de lo más distinguido de nuestra sociedad.

∴ Procedente de Flores se encuentra en esta capital el doctor Héctor Freitas, juez letrado de aquel Departamento.

∴ Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor Pedro Harriague.

∴ Despues de haber pasado unos dias en Canelones en compañía de los esposos Lafone Vazquez-Varela llegó ayer el señor Hope Lafone.

∴ El doctor Alberto García Lagos que tiene los pasajes tomados para Europa, realizará probablemente el viaje acompañado de su familia y de la señorita Eloisa Vargas en un espléndido vapor aleman que por primera vez vendrá al Rio de la Plata en Setiembre del corriente año.

∴ El señor Gervasio Muñoz se encuentra en vías de pronto restablecimiento.

∴ Ha llegado de Maldonado el diputado señor Bergalli acompañado de su familia.

∴ Ayer se presentaron al Registro Civil solicitando contraer enlace el señor Luis Posada y la señorita Cármen Belgrano.

La boda se efectuará el 23 de Julio en casa de la familia de la novia.

∴ Esta noche un grupo de amigos del estimado corredor don Juan Buela ofrece una comida de despedida á este señor en la sucursal de la confitería del Jockey Club, calle 18 de Julio, con motivo de su próxima partida para Europa.

∴ Para Setiembre próximo ha sido fijada la boda del teniente 1.º don Pedro M. Estrella, sub-ayudante del regimiento «General Artigas», 3.o de caballería, con la señorita María Ignacia Perez.

∴ De New York nos llega «L'Araldo Italiano», periódico semanal que se publica en aquella metrópoli, con noticias del doctor Félix Vitale, que residió algunos años entre nosotros, desempeñando los cargos de médico de policía y de médico municipal.

El doctor Vitale, despues de dominar el difícil idioma yankee, ha revalidado triunfalmente su diploma ante el Colegio Universitario del Estado de New York, el cual tiene fama de ser muy severo con los médicos extranjeros, y ahora acaba de establecerse con un elegante consultorio en 158 E. 34 th Street, concurrido, segun «L'Araldo Italiano» por la mejor clientela neoyerkina.

∴ Estaban anoche en Solís las siguientes familias:

Serrato, Bolondo, Guerra, Goldaracena, Meillet, Ingouville, Vargas, Aréchaga, Bastos, Shaw, Petit, Calparda (E. D.), Lussich, Cohe, Ilarraz, Tezanos (Z), Behrens, Isola, Escalada, Ricaldoni, Giuce, Crocker, Cabezudo, Sosa Diaz, Palomeque, Marquez, Castellanos (J. M), Reyles, Msilhos, Canstatt, Arocena, Delucchi, Taborda, Laborde, Martinez (J. J.), Charlet, Mayer, Pareja, Sambucetti, Verninck, Hardoy, Terra, Basañez, Victorica, Illa, Urta, Penino, Barreiro, Acosta, Buela, Arata, Capella y Pons, Lerena, Blanco (J. C.), Rogberg, Hamilton, Vaeza Ocampo.

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Juan Podestá y familia agradecidos»

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Reguladores de Oficios y Tasadores de Costas—El Tribunal Superior de Justicia en acuerdo general de ministros ha hecho los siguientes nombramientos:

Para desempeñar las funciones de Regulador Oficial á los doctores Cárlos M. Uriarte y Daniel García Acevedo, los que se turnarán en la forma establecida por el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don F. C. Cordero, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental y los de Paz desde la primera seccion hasta la quinta inclusive y al escribano don Luis Q. Cardozo para la oficina del Tribunal y Juzgado de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, de Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Y para Regulador de honorarios al contador don Alberto S. Cámpora, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia 25 de Agosto próximo.

El Tribunal en dicho Acuerdo recuerda á los Tasadores se ajusten extrictamente al Arancel como está mandado por diversas Acordadas vigentes.

El escribano Somoza—De la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia se nos pide la publicacion del siguiente aviso:

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia—Por resolucion del Tribunal Pleno fecha de ayer don Antonio Samoza ha sido suspendido en el ejercicio de las funciones de escribano público.—*Adrian Castro*, secretario.

Causa de Julio De Vicente—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia la vista en juicio público de la causa seguida de oficio contra Julio De Vicente por homicidio en la persona de Joaquin J. Barbosa.

Atento á lo establecido por el jurado en su veredicto, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia que condenaba al procesado á la pena de once años de penitenciaría y le declaró absuelto, agregando que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Impuestos internos de consumo

A la reunion que celebró la Comision de Hacienda del Senado con el objeto de ocuparse del límite de impurezas de los vinos, concurrieron el Director General de Aduanas señor Gradin, y el químico de la misma reparticion señor Miquelerena.

Quedó resuelto que ese punto debe ser objeto de una ley especial, á cuyo efecto se nombrará una comision técnica encargada del estudio una vez que sancione el proyecto de impuestos al alcohol, ya informado por la Comision:

Elaboracion del azúcar

Reuniéronse ayer las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados, para ocuparse de varias solicitudes de fabricantes de azúcar.

Se acordó otorgar algunas franquicias á las fábricas de azúcar de remolacha cultivada en [illegible] importada.

Monedas de nikel

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados al ocuparse del proyecto de acuñacion de 500.000 $ en monedas vellon de nikel, ha resuelto aconsejar que de las utilidades que obtenga el Estado, se destinen 100.000 $ á obras de canalizacion en el Uruguay y adquisicion de una draga; 40.000 $ á instruccion pública; 10.000 pesos para el establecimiento del sanatorio de tuberculosos en Colon, ya mandado crear por la ley de liquidacion del Banco Nacional.

En cuanto á los tipos de moneda la mayoría de la Comision aconsejará se acuñe de *uno, dos y cuatro centésimos*.

El informe lo redactará el doctor Castro.

Ley orgánica de Juntas

Con motivo de la divergencia surgida en la Cámara de Diputados, acerca de la composicion de las Juntas E. Administrativas, la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados estudió ayer la cuestion, resolviendo proponer se mantenga el número de nueve miembros, y sustituir las incompatibilidades que establece el proyecto de la Convencion Municipal, por las que determina la ley de elecciones generales

La ley de elecciones establece menor número de incompatibilidades, lo cual dará mayores facilidades para constituir las Juntas.

Fray-Bentos Ciudad

La misma Comision tomó ayer en consideracion el proyecto del diputado Pereda, por el que se declara ciudad á la Villa de Independencia, Rio Negro.

Se resolvió favorablemente pero dándole á la nueva ciudad la denominacion de «Fray-Bentos».

Monte Pio Civil

Ayer asistió el doctor Antonio M. Rodriguez al seno de la misma Comision de Legislacion, con motivo de discutir el proyecto de que es autor, sobre Monte Pio Civil.

El doctor Rodriguez en una próxima sesion aportará varios datos estadísticos y de legislacion comparada, pertinentes á la cuestion.

Don Justo Rosas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes aconseja se archive la solicitud del señor Ignacio Sorrondegui (a) Justo Rosas, por no haberse presentado los justificativos necesarios.

Sin número

No pudo reunirse ayer por falta de número, la Comision de Milicias de la Cámara de Diputados.

Solo concurrieron los señores Bergalli, Buenafama y Vidal y Fuentes.

Varias noticias

La reunion en el Ateneo

Un selecto y numeroso grupo de ciudadanos se reunió anoche en el Ateneo á fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de cooperar á los trabajos para la ereccion de un monumento al general Artigas.

Presidió el acto el doctor Pablo De-María, actuando de secretario Carlos Roxlo.

El espíritu de la reunion fué excelente en el sentido de aunar facultades para llevar una ayuda eficaz á la accion de los poderes, sancionándose despues de un corto debate la mocion que damos enseguida y que explica perfectamente los móviles de la asamblea.

«Para que se nombre una comision provisional que se ocupe de preparar la realizacion de una gran reunion cuyo objeto consistirá en resolver todos los puntos que concurran al propósito de dar el mayor concurso de elementos populares, de la capital y de los departamentos para cooperar á la obra de la ereccion del monumento proyectado en homenaje á la gloriosa memoria del insigne general José Gervasio Artigas».

De conformidad con lo estatuido en la mocion precedente se procedió á formular una lista de los ciudadanos para la comision, resultando aprobada por unanimidad la siguiente:

Isidoro De-María, José Pedro Ramirez, Carlos A. Berro, José Sienra y Carranza, Eduardo Acevedo Diaz, José Saavedra, Juan Zorrilla de San Martin, Enrique Anaya, Rufino T. Dominguez, Domingo Aramburú, Antonio Carvalho Lerena, Juan Carlos Blanco, Pablo De-María, Duvimioso Terra y Miguel Herrera y Obes.

—

Se acordó que la comision nombre los secretarios que considere convenientes, entre personas que no formen parte de ella.

—Excusaron su inasistencia, adhiriendo á lo que se solucionara los señores Mariano Pereyra Nuñez, José T. Piaggio, Rufino T. Dominguez y Juan Andrés Ramirez.

Comision Nacional de Caridad

Se reunió ayer la Comision Nacional de Caridad adoptando las siguientes resoluciones:

Se concedió la sala Argerich del Hospital de Caridad para que se verifiquen en ella las lecciones de clínica médica que dá á los estudiantes de la Facultad de Medicina el doctor Francisco Soca.

—Se elevó al Gobierno para su aprobacion un proyecto sobre ensanche de la enfermería del Asilo de Mendigos y se decidió llamar á licitacion para construir un pabellon de observacion de pacientes en el Manicomio Nacional.

La Facultad de Medicina

El ingeniero José M. Montero Paullier visitó ayer por pedido del intermediario de la sucesion de don Juan M. Perez, el terreno que ésta ha ofrecido para la construccion del edificio destinado á la Facultad de Medicina.

El señor Montero y Paullier quedó muy bien impresionado respecto de la situacion del terreno, que se halla á unas 5 cuadras de la Penitenciaría y en una manzana que forman las calles Miguelete, Nicaragua, Municipio y Mal Abrigo.

Para dar acceso al terreno será necesario prolongar la calle Miguelete hasta el Boulevard General Artigas, la cual, contribuirá en primer término á la valorizacion de las propiedades adyacentes y proporcionará excelentes facilidades al tránsito público, haciendo muy corto el trayecto entre la Aguada y las Tres Cruces y Union.

Por lo que toca á tranvías, una lijera prolongacion de la línea del Oriental que pasa por la Penitenciaría, obviará todos los inconvenientes, sin contar con que los del Este y Union pueden con toda facilidad y gastos muy reducidos llegar hasta allí, valiéndose de las calles trasversales que suben hasta la de 18 de Julio.

La posicion del terreno, que no pudo ser bien determinada en la visita de inspeccion hecha hace algunos dias por los miembros de la Comision de Fomento, es inmejorable, y sus cualidades de saneamiento son tambien buenas, pues pasa á una cuadra de distancia el caño colector.

El argumento que se ha opuesto á la aceptacion del terreno y relativo á los excesivos desmontes que sería necesario hacer, no tiene segun el señor Montero Paullier consistencia alguna, pues la nivelacion se obtendría á muy poco costo, sin cortes profundos de la superficie, antes bien, será necesario rellenar en algunos sitios.

En estas condiciones queda el terreno propuesto como lo mejor que pudiera desearse para construir la facultad y se deja libre la Plaza Sarandí, para las necesidades del esparcimiento de la poblacion.

La demanda contra la Junta

La Junta ha pasado á su abogado asesor los antecedentes de la demanda que le han dirijido los concesionarios del tranvía á vapor á Carrasco, á fin de que evacúe el traslado.

Se considera por la Municipalidad, que la demanda podrá rebatirse fácilmente, pues el escrito inicial se basa en el hecho de haber la corporacion denegado un nuevo plazo de tras mases que solicitaba la empresa, medida esta que obtuvo en oportunidad la aprobacion gubernativa.

Los productos porcinos

La Direccion de Abasto y Tabladas dió publicidad ayer á la ordenanza dictada por la Junta con fecha 17 de Febrero del corriente año sobre productos porcinos.

La ordenanza que será desde su vigencia garantía de la bondad de esos artículos de consumo, está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los fabricantes de productos porcinos (jamones, salchichones, chorizos, etc.) establecidos en el departamento de la Capital quedan obligados á colocar un marchamo (sello) en todos los productos que elaboren, expresando el nombre de la fábrica ó de los fabricantes.

2.º No podrá usar el marchamo, bajo pena de multa de diez pesos, ninguna fábrica ni chanchería, cuyos productos no hayan sido examinados por los veterinarios municipales.

3.º Con el fin de evitar las falsificaciones, la Administracion de Abasto formará un Registro de las chancherías ó fábricas de artículos porcinos, en cuyo registro se establecerá la forma ó designacion del sello de marchamo que use cada uno.

4.º Esta ordenanza regirá desde el 1.o de Julio próximo.

Donacion al Museo

El presidente de la República ha donado al Museo Nacional un cuadro al óleo de grandes dimensiones, ejecutado por el inteligente profesor señor Versani, que representa á S. E. de cuerpo entero y de pié.

Ese retrato fué regalado al señor Cuestas por un grupo de amigos suyos, habiendo pagado por el cuadro unos mil ó mil quinientos pesos.

Habiendo expresado el director del Museo un juicio muy favorable respecto de la obra artística y de su elevado valor, el presidente resolvió hacer donativo de ella al Museo, comunicándolo así al señor Arechavaleta.

El cuadro del señor Versani que ahora pasa al Museo, estuvo expuesto durante algun tiempo en el Bazar Maveroff.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral con asistencia de la mayoría de sus miembros. Se tomaron en consideracion todas las notas de las comisiones calificadoras, adoptándose las siguientes resoluciones:

Habiendo comunicado la Comision Calificadora de la 10ª seccion, Union, que habia practicado la inscripcion de un ciudadano que se presentó pidiendo la renovacion de su boleta correspondiente al departamento de Minas,—se acordó dirigir una nota á aquella comision significando que en virtud de estar cerrado el período de inscripcion y no siendo del resorte de la mesa calificadora renovar boletas por traslado de domicilio, debe dejar sin efecto todo lo obrado al respecto anulándose el talon del Registro y exigir la devolucion de aquella al interesado, inscripto indebidamente, para inutilizarla.

—Se resolvió pedir á las comisiones calificadoras entre las cuales no se han opuesto tachas ni reclamos, que remitan á la Junta el sello y archivo de las mismas, recomendándoles entreguen á las inscriptoras el Registro y el libro de actas.

—Se acordó remitir á estas últimas comisiones un cuaderno en blanco para que efectúen la copia definitiva del Registro y la eleven á la Junta Electoral conjuntamente con sus respectivos archivos.

Dichas copias deben ser legalizadas por todos los miembros de las comisiones indicadas.

—Se dispuso que se haga saber á las comisiones calificadoras que han remitido las listas de exclusiones sin firmarlas antes sus miembros, que deben llenar este requisito, á cuyo fin se les devolverán los formularios respectivos.

Ornamentacion de la Playa Ramírez

Acompañado del señor Racine, jardinero en jefe municipal, el señor Requena y García, director de Parques y Jardines, estuvo anteayer en los terrenos que la Junta E. Administrativa posee en la Playa Ramirez, con el objeto de impartir las últimas disposiciones relativas á los inminentes trabajos de ornamentacion.

En consecuencia, el señor Racine, conforme á esas disposiciones, pudo presentar ayer mismo el croquis con arreglo al cual se dará comienzo á la transformacion de la playa.

Ese proyecto utiliza con verdadero buen gusto la topografía local, desviando el arroyuelo para formar pequeñas islas y cascaditas, abrigando con bosquecillos los puntos mas batidos por los vientos dominantes, dejando plazoletas como para que en ellas puedan efectuarse reuniones de bañistas, colocando tupidas praderas á la sombra de grandes hileras de árboles etc., etc.

El señor Requena y García satisface así el viejo deseo de los frecuentadores de aquella importante estacion balnearia y del vecindario de la Playa Ramirez á la vez, porque los primeros ya no comentarán el verse constreñidos dentro de los estrechos límites del puente y de la *terrasse* del establecimiento, y los segundos por que tendrán á mano un paseo á donde dirijirse en los dias feriados, sin necesidad de costearse hasta las lejanías del Prado.

La moderacion de los aforos

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, al expedirse en el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para el departamento de la capital, aconseja que no se haga lugar á la modificacion propuesta por el Poder Ejecutivo y por la cual se cerraría el período de las reclamaciones relativas á la moderacion en los aforos de las propiedades inscriptas desde hace tiempo en la Direccion General de Impuestos Directos.

Ahora bien: segun nuestros informes, el Gobierno al proyectar esa innovacion se ha fundado en las siguientes consideraciones

1.o Que en el período de seis años, transcurridos desde la promulgacion de la ley de contribucion inmobiliaria para el ejercicio de 1894-95, la cual puso en vigencia la facultad de pedir rebaja en los aforos, hasta el término del ejercicio económico actual, es lógicamente presumible que todos los propietarios, los cuales se consideraran con derecho para gestionar la moderacion de la referencia, hayan corrido las tramitaciones correspondientes;

2.o Que en los últimos tiempos, las solicitudes presentadas en este sentido parecen responder á la intrusion de terceros quienes hacen alarde de influencias inexistentes cerca de la correcta é imparcial administracion actual, con el único fin de estipular igualas y otros contratos leoninos por el estilo, más bien que á la iniciativa autónoma de los propietarios;

3.o que las resoluciones recaidas en las mas recientes peticiones de la referencia han sido completamente negativas por no existir ya base para solicitar ulteriores rebajas de aforo, desde que la ley de 1894-95 se inspiraba en la depreciacion sufrida entonces por la propiedad raiz del departamento de la capital, depreciacion que posteriormente, si no ha reaccionado, no ha experimentado tampoco mayor acentuacion;

4.o que los datos anteriores están corroboradas por una amplia y detallada informacion suministrada por la Direccion General de Impuestos Directos

Censo de San José

La Comision Directiva del Censo ha concluido el cuadro por nacionalidades y sexos del departamento de San José.

Asciende la poblacion á 37.279, siendo nacionales 31.067 y extranjeros 6.212.

Entre los nacionales hay 15.480 varones y 15.587 mujeres.

Entre los extranjeros, hay 4.041 varones y 2.171 mujeres.

Los españoles se destacan en la colonia extranjera, con 3.839 habitantes. Siguen los italianos con 1.605.

De nuestros colaboradores

Tenemos en nuestro poder, y no los publicamos hoy, dos trabajos de nuestros colaboradores doctor Teófilo E. Diaz y Ricardo Sanchez. El primero de ellos es una extensa defensa del Juez Correccional doctor Rovira y el segundo la continuacion de la carta descriptiva que vió la luz hace algun tiempo en nuestras columnas, sobre impresiones de viaje recibidas desde la boca del Yaguarí hasta Mercedes.

Irán en nuestras ediciones próximas y pedimos disculpa á sus autores por esta demora involuntaria.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en el barrio Caprera frente á la calle Trabajo. Área 11 metros, 44 centímetros de frente, por 22 metros, 57 centímetros de fondo. Precio $ 350.—Escribano, José Ferreira.

De un campo situado en las puntas de las Cañas 7a. seccion del Durazno. Área superficial 303 hectáreas, 25 areas, 7 centiáreas. Precio $ 2457.—Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno situado en el Reducto, frente á la calle Libres esq. Marcelino Sosa. Área superficial, 178 metros. Precio, 330. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio, frente á la calle Cármen. Área superficial, 132 metros, 418 mls. Precio, $ 1500. Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno y finca situado en la esquina de las calles Cármen y Sierra. Área superficial, 130 metros, 605 mils. Precio, $ 1500. Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno situado en la 6.ª seccion judicial de San José. Área superficial, 18 hectáreas, 4470 metros, 25 decímetros. Precio $ 625. Escribano Julio Sienra.

De un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, frente á la calle Abreravero. Área superficial, 126,89 metros, 83 decímetros. Precio $ 253. Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno situado en el rincon que forman los rios de la Plata y Santa Lucía, en el departamento de San José. Área superficial 24 hectáreas, 43 areas, 31 metros, 44 decímetros. Precio $ 728. Escribano Luis L. Cardozo.

De un terreno y edificio situado en el Cordon, en la esquina de las calles Chaná y Asamblea. Área superficial 355 metros, 49 decímetros. Precio $ 8575. Escribano Manuel A. Duran.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 131. De muebles, dos pianos, loza y gran variedad de artículos.

José L. Langarou—A la 1 1/2 p. m., en El Tattersall, calle Agraciada 23, esq. Cuareim. De plantas para salones y jardines, árboles frutales, etc., productos del establecimiento que el señor D. Basso posee en Colon.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m., en la calle Zabala núm. 136. De todas las existencias [illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

CAMBIO DE MINISTRO DE LA GUERRA — CANDIDATURA DE RICCHIERI — OPERACIONES DE LA AUSTRALIA ARGENTINA — FALLECIMIENTO DEL EX-PREFECTO MANSILLA — LAS ECONOMÍAS.

Buenos Aires, 28—El ministro de la Guerra general Campos comunicó hoy al presidente de la República su propósito de abandonar mañana la cartera que desempeña, pues su delicado estado de salud le exigen inmediato y completo reposo.

El general Roca manifestóle que lamentaba verse privado de su concurso, pero que respetaba su decision, en vista de las causales expuestas.

Parece seguro que el coronel Ricchieri ocupará el Ministerio, que interinamente quedará á cargo del subsecretario coronel Fraga.

Como la graduacion de Ricchieri podria constituir un inconveniente para desempeñar el ministerio, se asegura que se le ascenderá á general por ley especial del congreso, ascenso con el que además se le premiarian los importantes servicios que ha prestado al país asidua, honrada é inteligentemente.

—Se ha constituido una asociacion denominada La Australia Argentina, con capital de 300.000 pesos oro, para explotar la industria ganadera en cuarenta leguas de campo que posee en territorios de Santa Cruz y Tierra de Fuego.

Iniciará sus operaciones llevando allí 50.000 ovejas.

—Falleció el ex-prefecto marítimo Carlos Mansilla, hermano del general del mismo apellido.

—En el presupuesto del ministerio de obras públicas para 1901 se introducen sobre el vigente cinco millones de pesos de economías.

RED DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS — EL FERROCARRIL CENTRAL NORTE — PROPUESTAS PARA UN TELÉGRAFO SIN HILOS — OTRO SUERO DEL DOCTOR MENDEZ — AHOGADO EN EL TIGRE — FIN DE UN DROMEDARIO — UN DUELO EN LA SARMIENTO — EL MINISTRO MAGNASCO — EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO — EL MINISTRO EN ASUNCION — EL PROYECTO DE MONTEPÍO CIVIL — LOS PASAJEROS DEL DANUBE — EL SEÑOR LEZICA FALLECIDO.

Buenos Aires, 27—En la sesion de la Cámara se leyó la peticion de los señores Héctor y Alfredo Quesada proponiendo construir y explotar una red de tranvías eléctricos sub-urbanos entre esta capital y Adrogué.

—El ministro de Bolivia señor Carrillo tuvo esta tarde una conferencia con el ministro de R. E. á propósito de la prolongacion del ferrocarril Central Norte. La solucion del asunto quedó aplazada para cuando regrese el ministro de Obras Públicas doctor Civit de su gira en las provincias del norte.

—Vá á presentarse en estos dias al gobierno una propuesta para establecer á lo largo de las costas estaciones telegráficas, que se comunicarían por medio del telégrafo sin hilos.

Por medio de estas mismas estaciones podria comunicarse con los buques en alta mar.

—El doctor Julio Mendez, cuyo descubrimiento vacuno-anti-carbunculoso, lo colocó en el puesto preeminente en la ciencia médica argentina, se ocupa ahora de ensayar en el hospital San Roque un suero anti-sifilítico que ha obtenido despues de largas investigaciones y trabajos.

—En el Tigre han sido recogidos los cadáveres de los ahogados Pedro Powakep, José Dimauro y Alberto Nuñez.

—Falleció en el jardin Zoológico el hermoso dromedario, único ejemplar de su raza que había.

—Se denuncia que en la fragata Sarmiento hubo un duelo entre dos jefes á causa de desavenencias.

—Sigue enfermo de cuidado el ministro de Instruccion Pública y Justicia doctor Magnasco. Asístenlo los doctores Texo y Sunico.

—Falleció anoche en el Rosario la señora Lastenia Videla de Vedia, viuda del general Julio De Vedia.

—«El País» comentando la decision del gobierno y Congreso de Chile, de implantar el servicio militar obligatorio dice que es triste la noticia para América Meridional, pues apenas el Congreso vote esa ley, 48 horas despues la votará el Congreso argentino é irritarán el Brasil, Perú y toda América.

—El domingo se ausentará para la Asuncion el ministro argentino señor Lauro Cabral.

—En una conversacion habida entre el ministro de hacienda doctor Berduc y los diputados Cullen, Varela Ortiz y Gomez quedó convenido apoyar en la cámara el proyecto de ley de montepío civil del diputado Robert, al cual se le introducirán diversas modificacion.

—Los pasajeros del vapor Danube fueron hoy puestos en libre plática.

—Falleció anoche el señor Enrique Lezica.

El intendente municipal decretó honores á su memoria en recuerdo de los valiosos servicios que prestó á las instituciones de caridad.

Mañana efectuaráse la inhumacion.

EUGENIO GARZON Y SUS AMIGOS — SIMPATÍAS POR EL PERÚ — LA PESTE Y LA FIEBRE AMARILLA EN BRASIL.

Buenos Aires, 27—A una cordial manifestacion de simpatía dió lugar la comida ofrecida esta noche por el señor Diego Alvear á Eugenio Garzon.

Entre otros, se sentaban á la mesa, el ministro de Chile, su secretario Matías Errázuriz, el jefe de policía, señor Beazley, Manuel Lainez, Emilio Mitre y Vedia, Gonzalez Moreno, Gonzalez Segura, y muchos otros. Durante la comida se hizo derroche de espiritualidad.

—La juventud universitaria correspondiendo á las reiteradas atenciones que el Perú al tributó á nuestro país, ha resuelto hacer manifestacion de simpatía al ministro de aquella nacion en esta señor Victor Eguiguren que debe llegar dentro de dos ó tres dias á Buenos Aires.

—Segun comunicaciones del cónsul argentino en Rio, el 24 del corriente había en los hospitales de esa ciudad 93 enfermos de peste bubónica.

De Rio Grande comunicaron oficialmente á nuestro Departamento, que desde el 14 del corriente no han ocurrido nuevos casos de fiebre amarilla, imponiéndose en consecuencia una modificacion en las medidas dictadas aquí, para las procedencias de aquel punto.

Nuestro Departamento resolverá el caso de acuerdo con el uruguayo.

Chile

PREPARANDO EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO — LAS SESIONES SECRETAS — CONFUCIO ROBADO

Santiago, 27—Créese que la Cámara de Diputados despachará definitivamente en esta semana un proyecto de servicio militar obligatorio.

Como el gobierno espera que en la primera quincena de Agosto proximo podrá llamarse al primer contingente, ha impartido órdenes para que se vaya preparando todo lo que refiérese al acuartelamiento de los nuevos soldados.

—Aún no terminó en la Cámara la cuestion suscitada por Walker Martinez.

Esta noche habrá otra sesion secreta.

—Al templo que los chinos tienen en esta capital entraron ladrones que se llevaron valiosos objetos del culto y entre ellos una imágen de Confucio.

Brasil

EL MINISTRO PORTUGUÉS — UN FERROCARRIL — LA XIPÓFAGA CURADA

Rio de Janeiro, 27—A principios del próximo mes de Agosto se embarcará con destino á Lisboa el ministro de Portugal en esta capital, general Cunha.

Durante la ausencia del general Cunha, quedará como encargado de negocios el primer secretario de la legacion señor Arenas Lima.

—Se ha fijado provisoriamente en 7565 contos el capital necesario para la construccion del ramal férreo de Pirahy á Antonio Rebouças, del ferrocarril de Itarau al Rio Uruguay.

—Rosalina, una de las dos hermanas xipófagas operadas últimamente por el doctor Chapot y que se encuentra casi completamente restablecida, asistió á unas misas celebradas en accion de gracias por el feliz éxito de la operacion.

Francia

Apertura de los consejos generales

París, 27—Hoy se ha efectuado la apertura de los consejos generales de departamento en toda Francia.

En el del departamento del Sena están en mayoría los nacionalistas, pero por un arreglo que les conviene han cedido la presidencia á un radical, M. Cherieux.

Han sido elegidos vice presidentes dos nacionalistas M. Henard y M. Galli, este último secretario de la Liga de los patriotas.

El jefe del Estado Mayor

París, 27—Persiste el rumor de que el general Delanne, jefe del Estado Mayor del ejército se retirará de su puesto en breve á pesar de las instancias del presidente Loubet para que continúe en él.

Ya se nombra al probable sucesor del general Delanne, es el general Niot comandante de la 7 division que está de guarnicion en Le Mans.

Graves accidentes en Montpellier

París, 27—Comunican de Montpellier que durante los ejercicios de aerostacion militar que se han efectuado en aquella ciudad se han producido varios accidentes que han causado la muerte á una persona y graves heridas á otras.

Cuestiones de Marruecos

París, 27—El jefe del gabinete, M. Waldeck-Rousseau, en respuesta á una consulta en la cámara sobre las relaciones con Marruecos, declaró que no hay temor de complicaciones entre Francia y aquel Imperio, porque el gobierno marroquí se ha conducido en el asunto de una manera prudente que hace inútiles todas las precauciones tomadas hace poco en Argelia, en prevision de un ataque á las fronteras.

«La ocupacion de Tuat por las tropas francesas, terminó diciendo M. Waldeck-Rousseau está por consiguiente asegurada.»

La gran revista naval

París, 27—M. Loubet ha decidido que la gran revista de las escuadras reunidas del Norte y del Mediterráneo, se efectúe en Cherburgo el 20 de Julio próximo.

Para esa fecha, el presidente de la República, con toda su comitiva, se trasladará á aquel puerto, en donde se le prepara ya una grandiosa recepcion.

Decano de abogados

París, 27—En la reunion que celebró hoy el colegio de abogados de esta capital ha reelecto como decano al antiguo y conocido jurisconsulto M. Dewin.

Italia

Reapertura de la Cámara—El programa ministerial

Roma, 27—Trasmito los pormenores de la sesion de reapertura de la Cámara de diputados.

Cuando el presidente del consejo honorable Saracco tomó la palabra se notó que en el aula hubo un movimiento de general atencion. Despues de anunciar una serie de leyes que el gobierno presentará á la consideracion de la cámara el honorable Saracco hizo en voz alta las siguientes declaraciones:

«En el cumplimiento de su difícil tarea el gobierno esta animado por propósitos de conciliacion.

Su programa es de labor fecunda y de respeto para las libertades constitucionales. Velará por la defensa de las instituciones que son el patrimonio sagrado de la nacion y por todos los medios que están á su alcance estimulará las sanas energías del país reservandose para mas tarde exponer su programa económico se limita por ahora á proponer las medidas mas urgentes de órden administrativo.

El ministerio cuenta con la cooperacion eficaz de todos los elementos de órden y de trabajo y vuelve confiado sus miradas al porvenir luminoso y tranquilo de la patria.»

La izquierda constitucional acogió con grandes aplausos las palabras del jefe del gabinete, referentes al respeto por las libertades estatutarias; y la derecha aplaudió el párrafo relativo á la defensa de las instituciones.

Las declaraciones del honorable Saracco han dejado una impresion general de cansancio y falta de energía en el nuevo ministerio.

El ambiente de la Cámara se mantuvo frio.

Los comentarios no son favorables al gabinete cuya vida se considera de corta duracion.

Mañana la Cámara de Diputados procederá al nombramiento de presidente. Aunque el honorable Villa no haya manifestado todavía definitivamente su adhesion se cree que su candidatura triunfará.

Noticias de marina

Roma, 27—En el ministerio de Marina se anuncia que á mediados de Julio próximo, el contraalmirante Bettolo se hará cargo del mando de la Academia Naval, la cual embarcará á bordo del «Vespucci,» para hacer una larga campaña de Instruccion.

El «Vespucci» visitará varios puertos extranjeros durante su viaje.

Habiendo quedado vacante la Comandancia general del departamento marítimo de la Spezia, por haber sido nombrado ministro de Marina el vice-almirante Morin, un decreto firmado por el rey confiere ese mando al vice-almirante Canevaro.

70 soldados en un precipicio

Brescia, 27—Una compañía del batallon alpino Edolo realizaba una ascension en la montaña de la Valcamonica, en los alrededores de Breno.

Al atravesar un paso peligroso, setenta soldados que habian formado cadena para sostenerse, atándose uno á otro con una cuerda, cayeron en un precipicio.

Con grandes esfuerzos sus compañeros consiguieron recogerlos vivos y trasladarlos á Breno.

La mayor parte de ellos no han sufrido sino lesiones leves, pero algunos se encuentran en estado muy grave.

Un príncipe agredido

Nápoles, 27—El príncipe romano Seguismundo Ruspoli, hermano del príncipe Manuel, que fué síndico de Roma, daba un paseo por los alrededores de la ciudad, cuando fué agredido de improviso por un desconocido que le golpeó en la cabeza con un baston y desapareció, dejándolo sin sentido.

Las heridas son graves.

España

Los ingresos al tesoro por impuestos

Madrid, 27—Acaba de publicarse el total de ingresos de los impuestos percibidos en los 5 primeros meses del corriente año.

De las cifras resulta que en 1900 han ingresado á las cajas fiscales 53.000.000 de pesetas mas que en 1899 en el mismo espacio de tiempo.

El ministro Villaverde ha dirigido á este respecto una carta al jefe de la direccion de contribuciones felicitándolo por la energía y el tino desplegado por sus empleados.

Inglaterra

En el país de los ashantis

Londres, 27—Un telegrama de Acra comunica que estan cayendo lluvias copiosísimas que vuelven intransitables todos los caminos.

Esto retarda la llegada de los auxilios enviados á Coumassie para libertar al gobernador Hodgson del que no se tienen noticias directas hace largo tiempo.

El kedive

Londres, 27—El kedive Abbas restablecido de su enfermedad de la garganta ha llegado hoy á medio dia á esta capital procedente de Sheerness.

La insurreccion en China

ACUMULACION DE FUERZAS INTERNACIONALES

LAS TROPAS DE SEYMOUR

Los cónules y ministros extranjeros

MAS ATROPELLOS

Londres, 27—Las noticias que llegan respecto á la situacion en China constituyen un verdadero caos, pues unas contradicen á las otras porque proceden de diversos puntos y localidades.

Por eso reina viva inquietud y causa angustia en todas las capitales el pensar en la suerte que ha cabido á los residentes extranjeros en Pekin y otros puntos del Imperio, así como en la suerte de la columna internacional.

Las narraciones que publican los diarios sobre las matanzas de cristianos hechas en diversas ocasiones en China, excitan la imaginacion popular, despertando profundo horror.

Las opiniones son unánimes en cuanto al envio de considerables fuerzas para acabar con ese gran movimiento revolucionario. Créese de necesidad absoluta de mandar á la China un ejército de 100.000 hombres.

Desde hace tres años el gobierno de Pekin ha estado acumulando armas, pues ha importado unos 20.000 fusiles cada mes.

La situacion en general es muy inquietante.

El Japon prepara el envío de otros 10.000 hombres á China.

Rusia envía desde Vladivostock todas las fuerzas de que puede disponer. El número de esas fuerzas se calcula en 80.000 ó 90.000 hombres.

De Che-Fú dicen que una fuerza de cosacos ha desembarcado en Pei-Tai-Ho, y otra en Shan-Hai-Kwan.

Esas fuerzas tienen la mision de interceptar las tropas chinas que están avanzando desde la Manchuria.

Finalmente, un despacho recibido de Li-Kung-Yo, puerto de la bahía de Wei Hai-Wei, anuncia que el número de las fuerzas que Rusia está enviando á China asciende á 30.000 hombres.

El gobierno británico prepara tambien el envío de más fuerzas á China.

Londres, 27—(3 p. m.)—Telegramas de Che-foo expedido en la mañana de hoy traen las primeras noticias precisas sobre la suerte que ha corrido el almirante Seymur y la columna de auxilios á Pekin.

Por mensajeros que han eludido la vigilancia de los boxers y soldados regulares manchus se ha sabido en Tientsin que la columna de auxilio que manda el almirante Seymour encontró su camino obstruido por innumerables fuerzas rebeldes y del ejército regular chino.

Estas sin prévio aviso lo atacaron inmediatamente por todos lados, envolviéndolo en un círculo de combatientes que intentó romper para abrirse paso hacia Tientsin. En estos esfuerzos que no fueron estériles, pues logró hacer retirar á los atacantes que le asediaban por su flanco izquierdo, perdió en esa accion 62 hombres muertos y tuvo 200 heridos y 50 extraviados.

El general ruso á cuyas órdenes marcha la columna de socorros que llegó á Tientsin y se unió á las fuerzas allí existentes decidió que sus fuerzas reposaran el domingo, pues una parte estaba verdaderamente extenuada á causa de los combates sucesivos librados contra los sitiadores y otra muy fatigada con la jornada de marcha y el combate reñido del sábado.

La columna del almirante Seymour había ya en esa fecha tenido 63 muertos y unos 200 heridos y sólo llevaron raciones para una semana y 150 tiros por hombre, y una insignificante reserva por causa de la insuficiencia de los medios de transporte.

La columna partió el 10 del corriente, y hace pues diez dias que debe haber agotado sus provisiones.

El domingo cuando se esperaban noticias se vió en la direccion de Pekin funcionaba el heliógrafo y se supone que era el del almirante Seymour que comunicaba su situacion verdaderamente desesperante porque era imposible de sostenerse más de 48 horas en las posiciones que ocupaba ya con escasas municiones y careciendo totalmente de provisiones.

El general en jefe reunió inmediatamente á todos los jefes de los destacamentos en la noche del domingo y se determinó emprender de nuevo la marcha hasta el almirante para auxiliarlo en la penosa emergencia.

El lunes al aclarar el dia salió de Tientsin la columna de socorro compuesta de 5000 hombres como vanguardia y otra columna de 5.000 hombres salió 2 horas mas tarde.

Se aguarda con viva ansiedad cual ha sido el resultado de ese envío de refuerzos.

París, 27—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido esta mañana un telegrama del cónsul francés en Shanghai con la noticia que los ministros europeos escoltados por un piquete de tropas imperiales han salido de Pekin hacia el norte.

Parece que se dirijen á Changhai-Kouan siguiendo la gran muralla.

Londres, 27—Ningun telegrama de origen fidedigno confirma las noticias enviadas ayer por el cónsul aleman en Che-Fu, anunciando que el Cuerpo Diplomático de Pekin se encuentra incorporado á las fuerzas del almirante Seymour, que estaba á 12 millas de Tientsin.

—Telegrafían de Shanghai que el grueso de las tropas chinas que guarnecian aquel puerto compuesto de 4000 hombres salió para Pekin la semana pasada y que el general Sang Ching emprendió la marcha para el mismo destino el 15 del corriente á la cabeza de 2500 hombres.

Se evaluan en 250.000 hombres el número de los soldados chinos concentrados alrededor de Pekin.

Esas fuerzas tienen 320 cañones Creusot de 7 centímetros, 18 cañones Krupp, 150 maxim y una cantidad inagotable de municiones.

Estas proceden en su mayor parte de casas alemanas de Carlovitz.

Pero 3/4 partes de las tropas chinas carecen de instruccion y el total no tiene disciplina ni está familiarizado con el manejo de las armas modernas.

Lóndres, 27—Nuevos telegramas de Sanghai comunican que el sitio elegido por el gobierno chino para confinar á las legaciones en Singan Fu situado en la provincia de Shanshi, á 200 millas de Pekin hacia el sud oeste. A ese punto se trasladará el gobierno imperial si las fuerzas de las potencias ocupan á Pekin.

París, 27—Telegrafían de Shanghai que un gran numero de boxers atacaren en Wetsien á la mision protestante allí radicada y quemaron todos sus establecimientos.

Siete obreros mecánicos franceses empleados del ferrocarril de Pekin han sido asesinados por los boxers.

Las estaciones del ferrocarril y las construcciones donde los óbreros se encontraban han sido destruidas por el incendio.

Noticias de Taku comunican que la 2.ª columna de fuerzas aliadas que partió ayer de este punto para Tientsin, llegó á esa ciudad poco despues de medio dia, sin encontrar inconvenientes en su camino.

Las tropas americanas y británicas que formaban la vanguardia de la columna á las órdenes del capitan de navío Wanderer, comandante del acorazado inglés Darfleur, entraron los primeros en la ciudad.

Lóndres, 27—Comunican de Tientsin que un despacho recibido allí del inspector de las aduanas de Peking que lleva la fecha del 19, anuncia que el gobierno del celeste imperio invitó ese dia á los ministros extranjeros á abandonar esa capital con todo el personal de las legaciones dentro de 21 horas.

Lóndres, 27—Esta tarde en la cámara de los comunes el secretario parlamentario del ministro de Relaciones Exteriores sir Brodrick declaró que 550 ingleses participaron en la libertacion de Tientsin.

Confirmó luego que la columna de fuerzas aliadas que manda el almirante Seymour se encuentra detenida por los boxers á unas 10 millas de Tientsin y que lucha penosamente.

Dijo que se espera que en breve será socorrida.

Washington, 27—El ministro chino en esta capital, ha recibido esta noche del Tsung lo Yamen, Ministerio de Relaciones Exteriores, un telegrama de fecha 19 por la noche, anunciando que los ministros extranjeros acreditados en Pekin y todos sus connacionales allí establecidos, han dejado esa ciudad momentos antes, escoltados por marinos de sus países.

París, 27—Un nuevo despacho de Tokio recibido esta noche dice que los créditos extraordinarios votados para gastos militares ascienden á 50 millones de yens y no á 15 como se dijo en un principio.

Washington, 27—Un telegrama del almirante Kempff expedido hoy via de Chifu confirma que los ministros extranjeros y las guardias que custodiaban las legaciones en Pekin se hallan con la columna de Symour y que esa se había atrincherado á unas 8 millas de Tientsin.

Shanghai, 27—Los diarios de esta ciudad anuncian que la emperatriz de China ha ordenado á sus generales que vuelvan á tomar los fuertes de Takú, que están en poder de los internacionales.

Agregan que ya comenzó el movimiento de tropas chinas con ese objeto.

Londres, 27—El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Canton, diciendo que allí se teme una rebelion y masacres en Kouang. Todos los chinos ricos abandonan Canton.

San Petersburgo, 27—El almirante Alexejeff, comandante de la flota rusa del Extremo Oriente, telegrafía que el general ruso Stoessel ha entrado el dia 23 en Tientsin, despues de haber combatido enérgicamente en el trayecto con los boxers y soldados chinos que pretendian cerrarle el paso. Manda ese general 5 batallones y tiene 12 cañones de tiro rápido.

Guerra en Sud Africa

Un combate—Audacia del general Dewet

Lóndres, 27—Se han recibido detalles del combate ocurrido el sábado último cerca de la estacion de Honingspruit en que un destacamento formado por 400 ingleses que estuvieron prisioneros en Pretoria y 30 canadenses fué atacado por fuerzas muy superiores al mando del general Dewet.

Los ingleses que se hallaban bajo el mando del coronel Bullock tambien ex-prisionero combatieron desde la mañana hasta la noche y su jefe rechazó repetidas veces las intimaciones de rendicion que le hacia el general Dewett.

Solo al anochecer llegaron refuerzos de Kroonstad que obligaron á retirarse.

Las bajas sufridas por el destacamento inglés son numerosas.

El coronel Bollock es el mismo oficial que en el combate de Colenso negó rendirse hasta que fué derribado al suelo de un culatazo en la cabeza.

Los diarios de esta mañana admiran la audacia y la habilidad de que está dando pruebas el general Dewett uno de los jefes mas jóvenes del ejército boer.

Descuidos en los hospitales

Lóndres, 27—Varios diarios publican telegramas de Capetown denunciando que los hospitales militares carecen de medicamentos y hasta de enfermeros.

Estas noticias causan verdadera indignacion en el público y dan lugar á violentos ataques de la prensa contra las autoridades.

Varias noticias

Londres, 27—Informan de Pretoria que entre los jefes boers que se han rendido en estos dias están los comandantes Snyman, Schoeman y Smith.

Anuncian además que el comandante Dowet con un ingenioso movimiento ha logrado pasar entre las tropas de los generales Hamilton y Buller.

A los prisioneros hechos recientemente en Oranje y los encaminados hacia Middelburg se les da buen trato.

En Pretoria ha fallecido el capitan Kensigton de resultas de las heridas recibidas en uno de los últimos combates.

Lord Roberts declaró que ningun soldado á sus órdenes saldrá de Sud Africa hasta tanto no se encuentre sometido el último rebelde y la guerra completamente terminada. En esto procede de acuerdo con las ordenes recibidas del superior.

Portugal

Los compromisos financieros

Lisboa, 27—El ministro de Hacienda, en la sesion del Senado hoy, declaró el programa político que cumpliría estrictamente los compromisos financieros con los acreedores del Estado, segun la ley del 20 de Marzo de 1892.

Comerciales

Londres, 27—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 11/16 por ciento anual.

Londres, 27—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 2 11/16 por ciento anual.

Londres, 27—En la primera rueda de hoy los fondings se cotizaron á 94 1/2 por ciento anual.

Londres, 27—Las Cédulas Nacionales série P. han subido á 55,8 por ciento.

Londres, 27—El trigo ha bajado á 28 chelines y 9 peniques las 480 libras.

Londres, 27—El lino ha bajado á 53 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 27—El maiz ha bajado á 20 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Amberes, 27—Se han hecho ventas esta tarde lanas á 4.42 frs. el kilo para Julio y á 4.47 1/2 idem para Octubre.

Amberes, 27—El trigo término medio, de Santa Fé, ha bajado á 16 5/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 27—El lino ha bajado á 35 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 27—El maiz ha bajado á 11 3/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 27—El trigo muy flojo se cotiza á 130 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 27—El lino ha bajado á 287 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdan, 27—El lino se vendió á 331 florines los 1 950 kilos.

Paris, 27—El sebo de saladero ha subido á 68 francos.

Rio Janeiro, 27—El cambio sobre Londres ha subido esta mañana á 10 3/4 peniques los 1.000 reis.

Hace 15 dias que el cambio sube diariamente.

Santiago de Chile, 27—El cambio sobre Londres se colocó á 17 1/4 peniques y el oro á 3 1/2 por ciento.

Buenos Aires, 27—El mercado de trigos abrió con precios flojos; los superiores se vendieron de pesos 6.40 á 6.60 idem bueno de 6.10 á 6 30, idem regulares de 5.80 á 6.00, id inferiores de 5.50 á 5.70.

Se han vendido 975.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 4.25 á 4.35, id bueno de 4.15 á 4 20, id regular de 4.00 á 4.10; idem inferior de 3 80 á 3.90; idem morocho superior de 4.70 á 4.80, id bueno de 4.60 á 4 65, id regular de 4.50 á 4.55.

Vendiéronse 410.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 6.70 á 7.80, por ovejas de 3.50 á 5 50.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 5/8.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 229.20.
Idem, para fin de mes, 229.30.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.10.
Cédulas A. Provinciales, al contado, 9.00.
Cédulas E. Provinciales, al contado, 12.00.
Cédulas J. y O. Provinciales, al contado, 13.00.
Empréstito Popular 1893, al contado, 74.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48.50.
The Catalinas (oro), al contado, 21.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 3.90.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.02 á 5.02 1/2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.01 1/2.
—Salen Vénus y Labrador.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.50 y cerró á 229.20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.30 y cerró á 229.20.

MUNICIPALIDAD

Empadronamiento de patentes—La Junta E. Administrativa de Cerro Largo ha dirigido una nota á la de la Capital solicitando el envio del formulario para el empadronamiento de las patentes de rodados expedidas en Montevideo, á fin de tener base para la apertura del libro respectivo departamental que deba llevar aquella corporacion.

No ha lugar—La Junta no ha hecho lugar á la proposicion de don Juan Pitto para construir el empedrado de la calle Uruguay entre Arenal Grande y República.

A quien corresponda—En el asunto iniciado por el señor Andrés Ferreyra Viñas, sobre cierre de una calle sin nombre en el Paso del Molino por los señores Campomar Hnos., se ha resuelto que el interesado ocurra donde corresponda.

Solicitud de semillas—La Junta E. Administrativa de la Florida ha solicitado de la Direccion de Parques y Jardines una cantidad de semillas de casuarinas, cipreses, pinos, lambertianas, gravile y jacarandas.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 2 000 oro sellado.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de frutas y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado 1 caso de fiebre tifoidea, ocurrido en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Enrique Cappo, para cercar, Maldonado entre Jackson y Asamblea.

Juan Lassiderau, para cercar, Salsipuedes entre Maldonado y Durazno.

Sucesion Martinez, para refaccionar, Buenos Aires entre Misiones y Zabala.

Sucesion Belinzon, para practicar aberturas, 18 de Julio entre Minas y Piedad.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 10°8
Id del agua . . . . . 12°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 27 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

EN LOS MINISTERIOS

El Presupuesto General

Continúa trabajando activamente la Contaduría General en la ordenacion de las partidas del Presupuesto General de Gastos recientemente sancionado que fueron suprimidas y cuya necesidad es de todo punto evidente é imprescindible.

El trabajo de la Contaduría se verifica de noche, habilitándose horas para adelantarlo con arreglo á la urgencia indicada por el Presidente de la República.

Se palpan demasiado vivamente los efectos de la imprevision y falta de estudio alinado del Presupuesto vigente, producto de una precipitacion de última hora despues de largas calmas.

Los jefes políticos de los departamentos han elevado numerosas observaciones al ministerio de Gobierno, algunas de las cuales ya anticipamos.

Respecto de las caballadas policiales ocurre que se destina en el presupuesto una suma para la adquisicion y renovacion de ese elemento indispensable de movilidad para el servicio, pero ha sido suprimida la partida destinada á la manutencion de los caballos.

Por el artículo 5.º de la ley de Presupuesto han quedado prohibidas las trasposiciones en los diferentes rubros, de manera que ni aún les queda á los jefes políticos el recurso de atender legalmente aquella omision, aún cuando el P. E. los autorizara para ello, pues por encima de tal autorizacion administrativa se encontraría el texto expreso de la ley.

De manera que la mayor parte de las policías de campaña, que no tienen potreros ó campos de pastoreo fiscales, tendrian que deshacerse de las caballadas ó dejarlas morir de hambre.

La situacion de los jefes políticos no deja de ser bastante incómoda para cumplir con la ley y hacer buena administracion departamental.

Se impone, por todo lo que ya se ha dicho, respecto de las supresiones del nuevo presupuesto, subsanarlas con urgencia.

Anúnciase que de un momento á otro, el Ejecutivo elevará mensaje á la Asamblea Legislativa pidiendo la inmediata autorizacion para atender las erogaciones que demandan diversos servicios indispensables é imprescindibles en la actual organizacion administrativa.

Incidente sangriento en Rivera

Se recibieron ayer despachos telegráficos particulares de la poblacion fronteriza de Rivera dando informe de haberse producido un choque sangriento entre agentes de la autoridad policial y algunos oficiales brasileros que antenoche trataron de violar el cordon sanitario, desobedeciendo las órdenes que se les daban y haciendo armas.

Agregaban esos despachos que la autoridad, repeliendo la agresion hirió á dos oficiales logrando reducirlos á prision.

Tratamos de indagar lo que hubiera de cierto en la informacion particular consignada en un diario de la tarde y recurrimos al señor ministro de Gobierno, ayer á las 5 y 1/2 p. m.

El señor Mac-Eachen manifestó á nuestro repórter que no había recibido ningun telegrama del jefe político de Rivera relacionado con tal suceso, de que no tenía noticia.

Le extrañaba que siendo positivo un caso de tal gravedad, no se le hubiera dado cuenta. Más bien suponía que hubiese exageracion en lo relatado.

La reposicion del señor Lapeyre

Segun datos recogidos en fuentes oficiales el ministro de Gobierno telegrafió ayer al señor Pablo Zufriategui, fiscal é inspector de policías al Sud del Rio Negro, recomendándole activar el sumario respecto de las denuncias contra los procederes de la autoridad policial en el asunto de las inscripciones en el Registro Cívico.

El señor Zufriategui ha contestado que tiene necesidad de evacuar diversas diligencias complementarias para dar término á su tarea.

Segun los datos que obran en poder del Gobierno no parece aventurado adelantar que las resultancias del sumario no serán en manera alguna perjudiciales al señor Lapeyre.

Su reposicion, pues, puede darse por segura en breve tiempo.

Declaraciones de respetables ciudadanos nacionalistas que obran en el sumario del señor Zufriategui son favorables enteramente al jefe político de Rocha, evidenciándose que en las denuncias han tenido mucha parte manejos políticos locales de elementos desafectos á la situacion que en los primeros momentos lograron hacer impresion en el ánimo de los ciudadanos nacionalistas.

El señor Lapeyre, al llegar á Montevideo hace mas de quince dias, apenas se ordenó la formacion del sumario, presentó al ministro de Gobierno una minuciosa y prolija exposicion en que contestaba á todos los cargos que se hacian á las autoridades de Rocha, exposicion que sabemos ha producido la mas favorable impresion en el Gobierno.

Edificios policiales

En las conferencias que el jefe político de San José señor Rodriguez ha tenido estos dias con el ministro de Gobierno le ha informado, como acostumbra en todos sus viajes á ésta, del estado general de la administracion en aquel departamento.

Entre las últimas noticias suministradas puede citarse la de que acaba de terminarse la construccion del edificio de material destinado para asiento de la comisaría de la 5.ª seccion, compuesto de cinco espaciosas piezas y de una cuadra para el personal, galpon, etc.

Este edificio ha sido construido con sumas procedentes de economías realizadas en el presupuesto de la Jefatura.

Asimismo ha informado el señor Rodriguez que siguen muy adelantadas las construcciones de análogos edificios para asiento de las comisarías de la 3.ª y 6.ª seccion del departamento, que se realizan con fondos de igual procedencia.

—Para fines de la semana corriente será elevado al Ministerio de Fomento, á fin de llenar los últimos trámites, el expediente relativo á la construccion de la cárcel en San José, cuyo expediente está en poder de la comision de obras públicas del departamento.

Así que el gobierno autorice la construccion, se procederá á efectuarla sin pérdida de tiempo pues los fondos necesarios se encuentran disponibles.

Movimiento marítimo

VALIZAMIENTO

Se ha repetido hasta el cansancio, que una de las causas que más contribuyen á la mala fama que están adquiriendo las costas de nuestro país, son los continuos naufragios que en ellas se producen, por la falta de un buen sistema de faros y valizas.

Hace cuatro años que faltan casi todas las boyas que indicaban los canales y escollos desde el puerto de la Colonia hasta Paysandú. La Comandancia de Marina se ha limitado á cumplir con su deber, dando cuenta al ministerio de la falta de boyas y de la necesidad de remediarla.

Pero en estos asuntos, cuyo descuido se culpa siempre á las autoridades marítimas, no basta el cumplimiento del deber de dar cuenta y pedir autorizacion al superior. La comandancia de Marina ha podido efectuar un completo valizamiento de todos los escollos y canales de las costas de la República con una parte pequeña del fondo que existia en sus cajas procedente de las economías hechas durante la administracion del coronel Gaudencio, secundado por el oficial 1.º señor German Bocage. Paro se prefirió emplear la mayor parte de esas sumas en darle mejores comodidades y un hermoso frente al cuerpo de guardia obra casi innecesaria y que tal vez tenga que ser demolida cuando se dé principio á la construccion del nuevo puerto y las instalaciones que reclamará.

Ahora se ha obtenido autorizacion del Ministerio para comisionar al práctico mayor, para que efectúe un viaje de inspeccion al Uruguay, con el objeto de darse cuenta de las boyas que faltan y las que se encuentran fuera de su sitio.

Esa inspeccion es completamente innecesaria, y lo que se hará con ella es perder un tiempo precioso. Las boyas que faltan y las que se encuentran fuera de su sitio, son las siguientes:

Falta una boya en el acantilado de las dos Hermanas; cuatro en el Paso de Marquéz: una á la entrada, una en la ensenada, otra en el codillo y otra en el barrial, tres en el barrial de las Tarantanas: una en la entrada, otra en el codillo y otra en Punta de Lobos; cinco en la canal de los Ingleses.

En la Agraciada hay una boya, que fué fondeada hace siete años, sin que desde entonces se haya recorrido su amarrazon; la boya que debía señalar la restinga de piedras en Nueva Palmira, se encuentra fuera de su sitio, *una milla mas abajo*; en la canal de las Tarantanas hay una boya que está por irse á pique, si no se levanta y se compone inmediatamente; en la canal de los Ingleses quedan dos boyas de las que fueron fondeadas hace siete años; una tambien está en mal estado á causa de un golpe de la pala de algun vapor.

Total, faltan 13 boyas; pero como en los acantilados y codillos se pueden clavar vigas de quebracho, cuya ventaja es evidente, porque las boyas garrean con facilidad y son abatidas por la corriente sobre la canal, exponiéndose á las embestidas de los buques, que las hacen desaparecer, mientras que, las vigas, por estar clavadas en los veriles, se encuentran á cubierto de esos accidentes, pues los buques no pueden aproximarse á ellas sin peligro. Esto, aparte de la economía que representan con relacion al precio de las boyas.

Ya ve el comandante de Marina que es innecesario molestar el práctico mayor con un viaje de inspeccion, que tambien ocasionaría gastos al buque que se pusiera á sus órdenes.

Lo que se necesita es: algunos cientos de pesos, gasto reproductivo, porque será para facilitar la navegación á los buques que hacen el importante tráfico de los rios.

Utilizando las cinco boyas existentes, que pueden ser reparadas y cambiados sus muertos, solo se necesitarían tres más y media docena de vigas de quebracho, para hacer un buen valizamiento en el Uruguay.

¡Tres boyas y seis vigas de quebracho!

Parece increible que por ese insignificante gasto, se haya retardado más de cuatro años una mejora reclamada con tanta insistencia por el comercio marítimo.

Viaje del Wilmington—Dentro de breves dias zarpará con destino á los puertos del Paraná y Paraguay, el crucero norte-americano Wilmington, conduciendo al contra-almirante Schley y su estado mayor.

Aviso á los navegantes—Reino de Grecia. (Servicio de faros).—Aviso á los navegantes.—La luz colocada á la entrada del puerto de Amargos (Cíclades), entrando á babor, será reemplazada desde el 17/30 del corriente por un faro de sexto órden, con aparato dióptrico, luz roja, alumbrando todo el horizonte y de un alcance medio de doce millas. Este aparato descansará sobre una torre cuadrada, de piedra, inmediata á la casa de los guardianes. Distará de la costa O. 60 metros y 25 del antiguo local de la luz reemplazada.

La altura focal es de 40 m. 15 sobre el nivel del mar.

Posicion aproximada, segun la carta inglesa número 1.886: latitud 36° 30' 13" Norte; longitud 25°51' 23" E. Gw.—Atenas, Abril 12 de 1900.

De recorrer el cable—Regresó ayer de la costa del Este el vapor nacional Solis, despues de haber reparado el cable telegráfico submarino de la compañía Western and Brazilian.

Depósitos indicados—Junio 27: Vapor italiano Città di Milano, Aduana Nueva núm. 2.

El San Martin—Mañana saldrá de nuestro puerto con destino á la Asuncion este vapor argentino.

Ganadería y Agricultura

La cosecha en Soriano—La jefatura política de Soriano ha elevado al ministerio de Fomento en estado de la produccion de trigo en aquel departamento. El total de la recoleccion en las 7 secciones rurales se descompone así: 3.ª seccion, 121.285 kilos; 4.ª, 77.370; 5.ª, 233.265; 6.ª, 103.560; 7.ª, 89.823; 8.ª, 178.930; 9.ª, 1.230.550; 10.ª, 157.720. Total: 2.200 503 kilógramos.

Se han empleado en las faenas 2736 individuos, con 868 arados, 2707 bueyes y 110 caballos.

Se sembraron 46.687 kilos de semilla en 2639 y 1/2 hectáreas de terreno.

Exportacion de caballos—Escriben de Buenos Aires:

Con la salida del vapor Leitrim, que el domingo último zarpó para Capetown conduciendo 825 caballos, ha quedado por el momento suspendida la exportacion de esos animales por cuenta del gobierno inglés.

La comision militar no ha recibido órden de hacer nuevos embarques, y esto hace presumir que dicho gobierno no tiene necesidad de mas caballos en el Sur de Africa, una vez que la guerra anglo-boer puede considerarse terminada.

La tuberculina—NUEVOS EXPERIMENTOS EN BUENOS AIRES—Los veterinarios señores Leclére, Sivori, Dillon, Pagés, Consigliano y Ferreira, acaban de presentar un estudio sobre la tuberculinizacion de las vacas lecheras en la provincia de Buenos Aires, en el que llegan á los siguientes resultados:

«Las observaciones perseguidas durante un año y medio sobre 1737 vacas lecheras, nos permiten ofrecer algunos nuevos elementos de juicio para interpretar la reaccion técnica que la tuberculina provoca en los animales, llamar la atencion sobre los errores posibles de diagnóstico, y especialmente sobre la insuficiencia de la tuberculina como medio de diagnóstico, cuando los animales han sido tuberculizados dos ó más veces.

Sobre el total de vacas que hemos indicado, pertenecientes todas los tambos de Buenos Aires, han sido declaradas como tuberculosas 657 (17.6 0/0). De éstas fueron sacrificadas en los mataderos por órden de la administracion sanitaria 115; en estas 115 autopsias de animales, en las que habian reaccionado 105 como mínimum, 5 no revelaron lesion tuberculosa alguna, á lo menos en apariencia; las investigaciones no se llevaron á adelante. Es de sentir que no se haya podido sacrificar animales clasificados de sospechos (los que reunian entre 0'8 y 1'4, segun la norma establecida por Mr. Nocard) para poder apreciar el tanto por ciento de los que pueden tener lesiones tuberculosas.

En cambio, los resultados obtenidos con los inyectados por segunda vez no de ser interesante.

De 17 vacas que habian reaccionado á la primera inyeccion 1'5 16 que reaccionaron, 1'6 y 82 que reaccionaron entre 1° y 1'4, solo 4 dieron reaccion diagnóstica en una ocasion, es decir un 3 % más ó menos.

La proporcion de vacas *sospechosas* que no reaccionaron, fué, pues, de más de 95 %; esas 27 vacas que á la primera inyeccion reaccionaron entre 1'5 y 1'6 y que debian ser consideradas *enfermas*, segun la regla de conducta indicada por Mr. Nocard, inoculada por segunda vez despues de pasados 2 meses, y empleando 4 y 4 1/2 c. c. de tuberculina reaccionaron entre 0 8 y 0 9 (una sola reaccionó 0'9). Solo la autopsia de estos animales hubiera podido decir sobre la exactitud de las reacciones de 1'5 y 1'6 como reaccion diagnóstica: á nuestro juicio, son razones tan dudosas como las comprendidas entre 1.° y 1'4 y por consiguiente opinamos que solo pueden tenerse por seguro las reacciones superiores á 1'7.

Declarando enfermos los animales que reaccionan entre 1'5 y 1'6, las probabilidades de error aumentan.

Con los animales que han reaccionado como enfermos á una primera inyeccion de tuberculina, hemos tenido resultados que invitan á la moderacion y cuidado hacia las apologías desmedidas sobre el valor absoluto de la tuberculina.

En una ocasion elegimos 7 vacas que habian reaccionado con altas temperaturas y á la segunda inyeccion, un mes despues 5 de ellas no reaccionaron. Recientemente hemos inoculado por segunda vez con fuertes dosis de tuberculina (4 1/2 c. c.) 3 vacas que dos meses antes habian reaccionado 1'9 2'2 y 2'3 sucesivamente, y en la segunda vez 0'4, 0'1 y 0'9.

Las temperaturas anteriores, posteriores á las inoculaciones, eran perfectamente regulares (constantemente se han observado las variaciones térmicas de los animales, dos dias antes de inocular).

Las observaciones que anteceden llevan seguramente á la conclusion de que la tuberculina es un excelente medio diagnóstico, puesto que da resultados positivos por lo menos en un 93 % de los animales que se tuberculinizan; el resto es para resultados dudosos.»

LA HIJA DE MR. RYBOLT

(TRADUCIDO DEL DIARIO «THE NEW ERA», DE LA CIUDAD DE GREENSBURG, ESTADO DE INDIANA, ESTADOS UNIDOS).

Este diario recibió últimamente la grata noticia de que la hija de Mr. Rybolt, de Hartsville, Estado de Indiana, habia sido curada de una enfermedad de cuidado. El caso de que nos vamos á ocupar fué excepcionalmente grave y de ahí que mandásemos á uno de nuestros representantes á investigarlo.

Los Rybolts son hacendados de vastos recursos que tienen su morada á unas dos millas de Hartsville. Cuando el reporter llegó á esta casa fué recibido por los esposos Rybolt, Louise su hija á quien nos referimos, y tres niños mas. Louise es la mayor de todos. Ha estado cuatro años en la escuela y hasta no hace mucho había gozado siempre de muy buena salud. En este invierno pasado estuvo seriamente enferma. «Por algun tiempo, dijo la madre, ignorábamos de lo que padecia, pero por fin nos fué dado averiguar que se habia enfermado de tanto estudiar. La aspiracion de Louise ha sido siempre educarse cuanto antes para ingresar en una Academia de Música.»

Muchos son los niños que comprometen su salud por estudiar demasiado. Así ocurrió á Louise. Esta niña estudiaba con gran ahinco todo el dia y con frecuencia hasta tarde en la noche. De esta manera se captó el aprecio y la admiracion de sus profesoras que reconocian en ella una discípula muy apta y aplicada, pero perdió su salud.

«Louise, continuó la señora de Ribolt, padeció de una indisposicion por algun tiempo, mas no se quejaba por temor de que la sacaran de la escuela. Sufria de insoportables dolores de cabeza y estaba débil, pálida y delgada.

Un dia se enfermó repentinamente en la escuela y tuvieron que traerla á casa. Padeció algunas semanas de calenturas y las recetas de los médicos no le aprovecharon. Un vecino nos recomendó que le diésemos las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, lo cual hicimos con espléndidos resultados. Louise mejoró muy pronto y al acabar de tomar algunos pomos de estas píldoras se curó completamente.

Yo no creo que Louise se habria curado si no hubiera tomado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Para Personas Pálidas. Está actualmente en perfecta salud y ya va á la escuela otra vez.

Todos nosotros usamos esas píldoras cuando tenemos que medicinarnos, pues tenemos la seguridad que reportan más beneficios que las medicinas de los médicos como tambien que son más baratas. Tenemos siempre mucho placer en recomendarlas á los que vemos padeciendo de males como los de Louise.»

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas, donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y. Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender «gratuitamente» á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Policía

Pelea y heridas—Anoche á las 12 proximamente se encontraron en la calle Cerro Largo los individuos Juan Vila y Luis Soñora que estaban enemistados desde hace algun tiempo.

Encontrarse y tomarse en pelea fué todo uno; Soñora dió un empujon á Vila y éste le dió un garrotazo en la cabeza, ocasionándole una ancha herida.

El doctor Ferrer, que se hallaba de turno en la jefatura, practicó la primera cura al herido.

El heridor fué aprehendido por agentes de la 3.a seccion.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la jefatura á Pablo Acosta por desórden.

—La 11.a á Vicente Chiffone por expender números de loterías prohibidas.

—La 8.a á Vicente Trinquitela por igual causa.

AVISO Á NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de París, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en París, los Sres. Mayence, Favre y Ca. Directores del «Comptoir International de Publicité 18 rue de la Grange-Batelière».

LA BOLSA

Montevideo, 27 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 49.50, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.90, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 65.70, para fin de Julio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.20, para mañana; 4.700 á 49.23, para el sábado; 4.700 á 49.20, al contado; 4.700 á 49.30, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

1.100 $ nominales á 65.40, al contado; 10.000 á 66.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes; 5.000 á 66.80, para fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 66.50, para mañana; 3.000 á 66.50, al contado.

Deuda Interior Unificada

2.000 $ nominales á 59.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10 000 $ nominales á 66.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

5.630 $ nominales á 49.30, al contado; 4.700 á 49.40, para fin de Julio; 4.700 á 49.30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.50, para fin de mes; 5.000 á 66.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.70, para fin de Julio.

CRÓNICA

Propiedad vendida—Ayer fué vendida judicialmente y al mejor postor por el martillero señor Mendoza Garibay, la finca de altos, calle 18 de Julio esquina Yaguaron, ocupada en parte por el señor presidente de la República.

Fué comprador el señor José María Rodriguez, del comercio de esta plaza.

La venta fué ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor Wenceslao Regules.

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Williman, Montero Paullier, Ricaldoni é ingenieros Monteverde y Serrato.

El Consejo se ocupó exclusivamente de varios asuntos de carácter interno.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 27 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley sobre Juntas Económico-Administrativas.

Discusion general del proyecto de Contribucion Inmobiliaria para 1900 á 1901 y del recaido en la solicitud de don Isidoro De María.—*García y Santos.*

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy juéves 29, partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m.: Manech y Felipe contra Domingo y Merenga á sacar por derecho los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2.

Nocturno á las 8 y 1/2, partido á guante á 60 tantos, Merenga y Paysandú contra Cuñado y Gallito á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 5 y 1/2.

Habrá segundo partido.

Solicitudes matrimoniales—Pedro Dilorenzi, oriental, 22 años, soltero, con Leonarda Stratta, oriental, 21 años, soltera.

Vicente Bernardo Antuña, oriental, 30 años, soltero, con Elena Gonzalez Peray, oriental, 29 años, soltera.

Defunciones—Luvino Falco, italiano, 61 años, casado, Constituyente 136.

Virginia Durante, italiana, 31 años, soltera, Pozos del Rey 7.

Emilio Talamoni, oriental, 24 años, soltero, Maldonado 47.

Genoveva Gadea, oriental, 56 años, Canelones 194.

Pedro Bagatini, italiano, 62 años, casado, H. de Caridad.

Juan Bautista Beltramo, italiano, 78 años, casado, Paysandú 475.

Angel Baeza, español, 56 años, casado, Rivera 48a.

Angela Gonzalez de Clar, española, 50 años, casada, Rivera 85.

Justa Luisa Rivalto, oriental, 6 dias, Santa Fé 69.

Angel Firiz, oriental, 23 dias, Victoria 51.

Justo Mantilla, oriental, 21 1/2 meses. A. de Expósitos.

Cárlos Fiorone, italiano, 48 años, soltero, H. de Caridad.

Rodolfo Zanelli, oriental, 12 meses, Sierra, 156.

Evaristo Ramos, oriental, 2 años, Constituyente 87b.

Francisca Lopez de Alonso, española, 57 años, casada, Tacuarembó 171a.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 27 de Junio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	766.41
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 3.48
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.02
Termómetro cgdo. a la sombra		10.6
Mínima abs		4.3
Máxima abs		14.0
Excursion		9.7
Humedad relativa en cent.		68
Tension	m.m.	6.1
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 27

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mio:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el **Específico Etéreo Antireumático** de su invencion, para una afeccion reumática de carácter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, ha bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufria, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S.S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 30 de 1897. S/c., Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

Exposicion Universal de París

Durante la Exposicion Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en París, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de dichos corresponsales los números más recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos á 1.50 [illegible] la Librería Barreiro. prm.

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores [illegible] ... [illegible] ... Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII] 1 vol. rústica 1.50.
Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.
Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. [1900] 1.00.
Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica 1.00.
Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.
Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1900] 2.00.
Guesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.50.
Daireaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edicion con grabados 1 vol. enc. 3.00.
Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.
Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.
Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.10.
Durand—Tableaux synoptiques de thérapeutique. 1 vol. 1.40.
Reboles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugia. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.80.
Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900.) 0.80.
Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0.
Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.
Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux á l'état normal et á l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol. 5.
Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire t.º 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.
Hébrard—Architecture (de la Bque. du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 484 págs. 4.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orissa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para la Asuncion, vapor argentino San Martin.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 30:

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Bardeos, vapor francés Cordillère.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 1.º de Julio:

Para Santos, Rio Janeiro y Pernambuco, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 18, 24, 28 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30 —Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Piemont	aleman.	28	Génova y escalas
Hellas	aleman.	24	Hamburgo y escalas
Belgrano	aleman.	28	Coruña y Vigo
Orissa	británico	28	Valparaíso y escalas
Titania	ruso	30	Hamburgo y escalas
Monserrat	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Horace	británico	28	Liverpool
Orissa	británico	28	Liverpool y escalas
Piemonte	italiano	30	Génova y escalas
Sevilla	aleman.	30	Rotterdam y Hamburgo
Cordillère	francés	30	Bardeos y escalas

Señoras, Señoritas!!!

Para ser hermosas, sin pinturas, ni esmaltes usen las especialidades de la

DOCTORA DOLORES WILCKINSON DE BRUNETTI

De la Universidad de STANFORD (E. U.)

ESPECIALIDAD EN LA HIGIENE DE LA TEZ

Sus excelentes preparados para la conservacion y hermosura del cútis, del cabello, las manos, etc., entre los cuales se nota la ya tan buscada

La Crema LOLA MONTES

Son usados y preferidos por todas las damas más distinguidas de nuestra sociedad, que obtienen así un cútis fresco, suave y encantador que las hace tan simpáticas.

Pídanse en el consultorio-sucursal DE LA Doctora D. Wilkinson de Brunetti

207—25 DE MAYO—207

Y en todas las buenas farmacias, droguerías, tiendas, etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones.—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono.—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 129; id al foro, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada.—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 28 de Junio—Se representará lo siguiente: 1.º De Minas al Cerro. 2.º Segundo acto de la zarzuela: La alegría de la huerta. 4.º Los dineros del sacristan.

Casino Oriental—Direccion H. de Bencourt.—Calle Florida 122, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan **£ 2.600.000,** de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.ªpag.

AVISO

A los señores industriales y al público

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores Industriales y al público; *que á pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestrarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 18 de Julio.

prm.gta.ed p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solís» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803-jl-12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

Banco de la República O. del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion, nuevos billetes de diez pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1899 y las firmas del Presidente Donaldo Mac-Eachen, del Delegado del Gobierno B. Quiñones y del Gerente Eduardo Rolando.

Montevideo, 13 de Junio de 1900.

1680-jn-28 *El Gerente.*

Se avisa al público que con motivo de las refacciones que van á efectuarse en el edificio del Banco, la entrada será provisoriamente por la puerta de la calle Cerrito núm. 110.

Montevideo, Junio 13 de 1900.

1681-jn.28

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.º Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art. 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 25 de 1900.

1774-jl.10. *El Directorio.*

LUZ ELÉCTRICA

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN 31 DE MAYO DE 1900

INGRESOS		
Saldo de Abril	$	1.023.88
Suscritores	»	8.281.02
Varios deudores	»	1.395.06
Banco de la República c/oro	»	6.357.88
Banco de la República c/plata	»	4.500.00
Explotacion Usina del Arroyo Seco	»	112.00
Operarios	»	14.00
Ministerio de Guerra y Marina	»	265.42
Ministerio de Gobierno	»	851.21
Utiles y materiales	»	50
Deducciones á empleados	»	69.26
Total	$	22.870.23

EGRESOS		
Seguros	»	200.00
Compra de oro	$	60.40
Varios acreedores	»	1.645.20
Obligaciones á pagar	»	4.672.72
Gastos generales	»	307.70
Comision N. de Caridad	»	800.00
Material de escritorio	»	25.81
Indemnizaciones	»	1.500.00
Suscritores	»	5.00
J. Mudd y C.ª	»	3.405.60
Gastos de conservacion	»	23.76
Banco de la República c/oro	»	700.00
Aguas corrientes	»	89.83
Alquileres	»	175.00
Gastos del Consejo	»	148.50
Consejo de administracion	»	824.28
Empleados	»	1.772.93
Operarios	»	5.139.16
Forrajes	»	175.40
Gastos extraordinarios	»	217.92
	$	21.880.96
Saldo que pasa á Julio para igualar	»	989.27

M. J. Perez, contador.—V.º B.º—*Felipe V. Zúñiga.*

1800 1p jn.28.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1896 série C núm. 10 (lx), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por ante el Escribano que designe el Consejo. Por el Consejo de Administracion.

Carlos Chilaert, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801 jl.7.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevila, Juan y C.ª, Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias. 1567-jn.30-3.ªpág.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta



820-dom-3.ªpág.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 2 de Julio entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C, y D, el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 2.º trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Desde el mismo dia 2 de Julio, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 30 del actual mes de Junio relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.º de Octubre de 1900—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1901, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

TITULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 26 de 1900.

Juan J. de Aréchaga. Gerente.

1792-jl.1.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del tejido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1541-prm.

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl-26-3.ªpág.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

CARNEROS RAMBOUILLET-ALEMAN

Ha llegado un lote de diez carneros puros notables por su tipo y fina lana procedentes de las mejores cabañas de Alemania con muy buenos pedigrées y certificados. Importados directamente. En nuestro depósito Convencion 27.

YRURETA GOYENA Y MONGE

1568-jn.30-2.ªpág.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para **calmar la tos** y un dia **para curarla.**

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1200-perm.



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y [illegible]

[illegible]

Andreas Saxlehner — [illegible]

451-prm.

Específico etéreo anti-reumático

DEL

DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del **Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares**, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1251-perm.

Tarjetas de visita

Á 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

El Seguro de Vida

Las Pólizas de «The Standard Life»

COMO PROTECCION Á LA FAMILIA, Y COMO INVERSION DE DINERO

NUEVOS EJEMPLOS PRÁCTICOS, CONCLUYENTES Y HONROSOS

Mercedes, Setiembre 10 de 1899.—Señor B. Lorenzo Hill, Gerente de «The Standard», Compañía de Seguros sobre la vida.—Calle Ituzaingó 161.—Montevideo.—Estimado señor: Con especial satisfaccion, cumplo con el deber de dirigir á Vd. estas líneas, en testimonio de nuestro agradecimiento por la prontitud con que nos ha sido pagada la Póliza número 25.103, por valor de $ 5.000 pesos sobre la vida de nuestro querido é inolvidable hermano Eduardo Casagrande (Q. E. P. D.) cuya suma nos ha sido recibida por nuestro apoderado, el mismo dia en que fueron justificados ante el Directorio de la Compañía [illegible], el fallecimiento y la propiedad de la Póliza, por lo cual nuestro hermano sólo habia abonado pesos 338,40 por concepto de prima.

Debido satisfechos nuestros deseos, y cumplido el objeto de la presente autorizamos á Vd. para hacer de ella el uso que estime más conveniente.

Con tal motivo, nos es grato saludarle con la mayor consideracion y aprecio. Somos de Vd. Attas. y SS. SS.

Emilia Casagrande.
Aurora Cartesan.

Montevideo, Abril 7 de 1900.—Señor B. Lorenzo Hill, Gerente de «The Standard».—Compañía de Seguros sobre la Vida.—Calle Ituzaingó 161.—Montevideo.

Muy estimado señor:—Cumplo con el deber de agradecer á Vd. la puntualidad con que se ha abonado la póliza núm. 21.517, de «The Standard Life» por valor de £ 500 esterlinas, sobre la vida de mi malogrado esposo Harold Satterfeld, cuya suma con más £ 20, importe de un dividendo, ha sido entregado á mi apoderado, en el acto de haberse presentado en su oficina la referida póliza con los justificativos correspondientes, habiendo abonado mi esposo, por concepto de prima, sólo la cantidad de £ 357.91 en seis años.

Tengo el gusto de saludar á Vd. con el mayor aprecio. S. S. S. *Florence A. Satterfeld.*

«The Standard Life» es la única gran compañía británica de seguros de vida que actúa en la República, que tiene directorio local, y que acepta riesgos sin demora ni referencia á la Casa Matriz.

Única en la República que ofrece la más perfecta seguridad, reune todas las condiciones de liberalidad de las grandes Compañías del Viejo Mundo.

1730-jl.8-ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves y José P. Pallares se complacen en participar á Vd. que han abierto escritorio y se encargan: De la compra y venta de propiedades de toda clase, tanto en este Departamento como en los demás de la República. De la compra y venta de toda clase de ganado. De tramitar y gestionar el cobro de toda clase de créditos ante los poderes del Estado. Obtenerles cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc. Obtener del Gobierno, reincorporaciones al ejército de línea, la liquidacion de sueldos devengados, gestionar las diferencias ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad. Aceptan poderes para cobrar los sueldos de los señores Jefes y Oficiales, de las viudas, menores y demás pensionistas del Estado, remitiéndoles sus haberes. Cobrar costas de los señores Jueces de Paz y Actuarios de los Departamentos, que se encuentren depositadas en los Juzgados Superiores de esta Capital, remitiéndolas á su destino. Obtenerles la pension que les corresponda á los educacionistas que estén en condiciones de jubilarse, con arreglo á la Ley denominada Cigarda, promulgada el año ..... para el cuerpo docente. Colocar dinero á interés, ó en hipoteca. Del cobro de alquileres de casas, arriendos de campos, etc. y administracion de las mismas propiedades.

Para el buen desempeño de esto contamos con excelentes relaciones y elementos necesarios, pudiendo por tanto garantir nuestros trabajos y actividad.

Cobramos módicas comisiones.

Esperamos sus órdenes en nuestro escritorio, calle Canelones núm. 90. (entre Andes y Convencion)

Montevideo, Mayo de 1900.

Chaves y Pallares.

400 docenas De cubiertos marca «Gombault» el competidor de Christofle, recibidos directamente se garante superior al «Alpacca» y mas reforzado el juego de 36 piezas 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas 8 1⁄2 pesos el juego; id de postre 36 piezas 7 pesos; cucharones, 12 reales; 12 cucharitas, 13 reales; trinchante par 16 reales; cuchara servir, 6 reales; cuadros de comedor con frutas y marco nogal y oro á 4 pesos el par; surtido inmenso y variado en artículos de metal, bronce, onyx y terracottas para regalos desde 4 reales hasta 20 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas esmaltadas, á 9 pesos juego; lámparas de colgar para comedor con recipiente de mayolika y pantalla porcelana, á 36 reales; grandes columnas de nogal y negras, á 4 pesos par; biombos de cuatro hojas con ramazones y pájaros pintados y bordados y de 2 metros de alto á 6 pesos.

Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos «El Dia», «El Nacional» y «La Tribuna Popular», que siempre encontrarán novedades y visiten la casa que como local surtido y precios baratísimos es hoy el primero en su género.—B. Yrisity—San José 71 al 77 esquina Convencion. prm.ed.p.

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas. Última novedad.

2554-de.1.º

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets DE INVENCIONES — DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883 — La más alta RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

[illegible]

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 297 A

MONTEVIDEO

perm ed.p.

OMNIBUS

Al comercio Federico Gomez Amorín, agente viajero de varias importantes casas de esta plaza, se ofrece para toda clase de asuntos mercantiles-corretajes, comisiones, consignaciones y cobranzas en los siguientes puntos para donde saldrá muy pronto: Uruguayana, Bagé, San Gabriel Labras, Caça Pava, San Lepé, Rio Pardo, Cachoeiras, Porto Alegre, San Juan de Camacuã, Canguzú, Don Pedrito, etc., (Estado de Rio Grande).—Para referencias y órdenes dirígirse al interesado, "Almacen y Tienda La Fe", Colonia y Magallanes. 1793-jl.1

Al comercio El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Colonia núm. 193 á don Tomás Monteverde. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el término de 5 dias pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Jorge Arana.* 1786-jl.1

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarazola hnos., compuesta por los socios Miguel, Ramon y Félix Sarazola, ha sido disuelta recientemente, de acuerdo con las bases establecidas en el balance general que dichos asociados practicaron de comun acuerdo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año, por escritura pública autorizada por el escribano don Cárlos Fernandez, continuando con la sociedad y la misma razon social los señores don Miguel y don Félix Sarazola, habiendo en dicha separacion de capitales cargado con el activo de la casa del Paso de la Cruz el socio saliente don Ramon Sarazola y con el pasivo de las dos casas de comercio que constituian la sociedad cargaron los nuevos asociados Miguel y Félix Sarazola y el activo del almacen denominado de los "Tres Pilares".—Minas, Junio 16 de 1900.—*Sarazola Hnos.* 1761-jl-9

Al público y al comercio Se hace saber que con fecha de hoy por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad de capital é industria que teníamos establecida en el pueblo del Cármen, 4.ª seccion judicial del departamento del Durazno, bajo la razon de Manuel Blanco y Compañía, quedando á cargo de don Francisco Davant y don Constantino Franco el activo y pasivo de la disuelta sociedad de acuerdo con el balance practicado, y separado y desligado don Manuel Blanco de dicha sociedad.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Manuel Blanco y Ca.—Manuel Blanco—Francisco Davant—Constantino Franco.* 1759-jl-1

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1321-perm

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general—"Baños del Sud de Aurquía", calle Maldonado núm. 1. 1272-perm.

Burros garañones Atencion: señores estancieros. Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España, (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Fco. Llosas al lado de la estacion, en San José. 1103-ag.16

Clases Universitarias El club liberal Francisco Bilbao avisa á los interesados, que el 1.º de Julio próximo empezarán cursos nocturnos de Algebra, Geometría y Trigonometría, para los exámenes universitarios de Noviembre. La matrícula permanecerá abierta, improrrogablemente, hasta el 30 de Junio, todos los dias de 8 á 10 p. m. La cuota mensual es de $ 1.50 para cada clase.—Montevideo, 25 de Junio de 1900.—*Los secretarios.* 1791-jn.30

Clases de Náutica En el Instituto Universal, calle Uruguay 229, desde el 1.º de Julio próximo funcionará una clase especial de Náutica dirigida por el teniente 1.º de Marina, Eduardo J. Miranda. 1753-jl.2

Concurso de A. Sugnett é hijos—Desde el 21 del corriente, se pagará el 3.º y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 2/7 de 1 á 2 p. m.—Montevideo, Junio 18 de 1900—*La Sindicatura.*

Cortijo Vidiella [illegible]

Caballo se vende [illegible]

Canchas de bolos y billar [illegible]

Dependiente [illegible]

Deuda Interior Unificada [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Deuda Liquidacion [illegible]

Empréstito Extraordinario [illegible]

En venta particular [illegible]

El 2 de Julio [illegible]

El doctor Poney [illegible] sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1581-jl.2

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cernidores, cañerías y una turbina sin uso y en buen estado, y á más 100 cuadras de terreno donde está establecido el dicho establecimiento que en él se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1793 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander.

Daria razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 120-p...

Ferro-carril y tran-vía del Norte Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 2.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 153, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.—*El Secretario.* 1769 jn.30

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 455. C6-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *La Zé el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Único depósito por mayor y menor calle General Rondeau 192.—*Peluquería de Cárlos Bellora.*—Montevideo. 921-perm.

María Relhan Antello ó Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 437, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1736-jl.25

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una tuerca, moldean cada máquina de un mismo diámetro, tres medidas de velas para familias. Precio: $ 20.S. Véndese tres juegos matrices para moldes de coche, familias y comunes—Dirigirse á Cárlos Pons, Marcelino Sosa 153. 1718 jl.18

Mueblería y Tapicería De Juan Bregaly nl, 18 de Julio 41—Últimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende de una hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 455 á dos cuadras de la vía á la Union. Tiene un palacete moderno con quince habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1762 jl.1

Reloj de oro perdido Se dará buena gratificacion al que entregue en la calle Colon 51, un reloj de oro de señora, con las iniciales A. S. grabadas en la tapa, que se perdió ayer en la ciudad vieja.

Se ofrece Hombre serio, soltero, para viajante ó para un depósito de máquinas de coser, con mucha práctica en las lecciones y compostura de las mismas. Ha sido viajante y mecánico en la compañía Gabriel Singer y de los señores Lacour y Lesage en España. Tambien entiende el ramo de mueblería y alhajas. Conoce el ramo de sombrerería y sabe el oficio. Cuenta con recomendaciones de esta plaza y tiene certificado de otros. Desea colocarse sin pretensiones para la capital ó campaña. Pueden avisarle por carta ó personalmente, casa de don Alfonso Robles, Ciudadela 45. 1747-jn.30

Se vende La tienda 18 de Julio 612, "La sin rival" del Cordon, en condiciones ventajosas para el interesado. Para tratar calle Ciudadela 161, tienda del señor Federico Parodi, de 8 á 12 y de 1 á 6 de la tarde. 1748 jn.30

Sociedad Vitícola Uruguaya El directorio convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 del corriente á las 3.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81 para proceder de acuerdo con lo que prescribe el art. 22 de los Estatutos Sociales. 1731-jn.29

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 84 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 942-perm.

Yegua de tiro Se vende un excelente animal que tira solo ó en yunta, es gran trotador y propio para carruaje. Agraciada 718. 1151-p...

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el [illegible] manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, tia comercial, ni los [illegible] Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscriptores de la edicion de gran formato.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes [illegible]—CALLE PIEDRAS 10 1554-prm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor y en detalle para las familias CALLE SOLIS NÚMERO 80

Especialidad en vinos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.

Champagne Pons

Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELÉFONO: URUGUAYA 25 [illegible]

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d p.m.

CEDRO TASSONI

(*ACQUA DI TUTTO CEDRO*)



SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

[illegible]

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA *Náusea y el Mareo*

CONCESIONARIOS PERETTI & PESTAGALLI

BUENOS AIRES

[illegible]

MONTEVIDEO

[illegible]

ESTUFAS



COCINAS

INTRODUCTORES

Bell Towers y C.ª

101—Calle 25 de Agosto—109

1565-jn.30 3.ªpág.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 072-p.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 165. 1548-jl9-2.ªed

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecarios. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 259 ó Mercedes 199.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO—Calle Zabala 104. 1577-jl1.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 1233-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26. Montevideo. 1709-prm

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio Rincon 31, altos. 1815 jl7.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 54 2a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1089-prm.

Doctor García Lagos —MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 182. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 735-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1⁄2 á 3 1⁄2.—Uruguay 193. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. p. m.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1306-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1086-pem.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1515-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 773-perm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos, loza y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 131.

El JUEVES 28 á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, bebidas, relojes varias clases, cubiertos un juego con 90 piezas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Dos pianos perpendiculares para estudio.

—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1779-jn 26.

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El VIERNES 29 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. 1721-jn 19

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinado pago, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739 jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 261 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje más central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 389.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjense qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

Nota—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1719 jn.22

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Junio á la 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1767-jn.24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.° de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, etc., etc., procedentes del establecimiento La Selva antigua Tonkinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

A las 9 de la mañana—Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1 Guadañadora marca Deering en muy buen estado. 1795-jn.27.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 21.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

Nota—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791-jn.27.

José L. Laugarou

El LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruages, caballos y arreos.

1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
1 arreo para la misma.
1 caballo.
1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
1 juego arreos Saubion para 2 caballos.
1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.
1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cria del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña.
1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1789-jn.26.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE
IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas las maquinarias, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de [illegible] metros 31 decímetros cuadrados ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls y por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion, en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 o/o de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740 jn.21.

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de una gran mueblería por conclusion de negocio.

EL JUEVES 28 del corriente á la 1 p. m. en mi casa de remate calle Zabala 156.

Un gran armazon vidriera dividido en dos cuerpos, 1 vidriera grande con 2 espejos, 1 id de cedro, 1 mostrador id, aparatos de gas, lámparas, cantidad de adornos para sombreros, flores, plumas, hojas, ramos, terciopelo y demás artículos concernientes al ramo que estarán á la vista el dia del remate. 1778-jn.26.

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—El DOMINGO 1.° de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentería de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad núm. 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 33 vs. 65 cts. de fondo. Base de venta: 1933 $ 32 cts! ó sea 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 30 $ de alquiler! 1 1/2 o/o de interés al dinero! A 5 $ 15 cts. la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72. 1759 jn 24

Manuel G. de Zúñiga

Judicial—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760 jn 21.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas *Las Novedades*, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

Nota—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j 24.

Pascual Quartino

Por ausentarse su dueño del pais

DE LOS MUEBLES

existentes en la casa calle Treinta y Tres número 206 esquina Sarandí.

EL LUNES 2 DE JULIO, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la referida casa, consistentes en juego de sala, ante-sala, dormitorios, comedor, espejo, cuadros, aparatos de gas, alfombras y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas á oro sellado.

Exijiré garantía en dinero á todo el que compro. 1802 jn.28

Eastman y Lauz

Judicial—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stessi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 ladrillos más ó menos, marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790-jn 27.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Cárlos Digiero, domiciliado en esta capital, Convencion 131, representando á la «The Singer Manufacturing Company», de Nueva York, (E. U. de A.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—máquinas de coser, accesorios y piezas de las mismas—y cuya marca consiste en las denominaciones «La nueva Vibratoria de Singer», Singer y etiqueta correspondiente, Singer y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Junio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1797-jn.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Junio 27 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para proveer de botines y botas al ejército de acuerdo con las muestras elegidas por la comision nombrada al efecto y con las modificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el dia mártes 3 de Julio próximo á las 3 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto por el señor Escribano de Gobierno con asistencia del señor Oficial Mayor.

Los proponentes presentarán en el papel sellado correspondiente y deberán sujetar sus propuestas, estrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados hasta el momento de abrirse las propuestas.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten si á su juicio no benefician los intereses fiscales.—*La Secretaría*. 1804-jl.3

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 26 de 1900.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo último.—*El Tesorero*. jl.1.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximena*, secretario. 1755-jl.22.

Montevideo, Junio 29 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría, á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente, á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximena*, secretario. 1733-jn.28

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general*. jl.2

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. P—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado doña Benita Mendez de Brocard para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 217 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 272 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 3[illegible] mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 11 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 578 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 51 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croce y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1752-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1674 jl 13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakefen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Merini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1794-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corcione, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, á 25 de Junio de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1783-jl.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1782 jl.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dos del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 23 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1781-jl.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Merini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1758 jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1742-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

Tramvía á la Union y Maroñas

Emision de Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série por valor nominal de $ 50.000 oro en títulos de $ 100 cada uno, devengando interés de 6 o/o anual pagadero trimestralmente y con 2 o/o acumulativo de amortizacion pagadero anualmente.

El Directorio debidamente autorizado por los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el dia 17 de Mayo de 1900 invita ofertas para 500 Títulos Hipotecarios de 2.ª Série de esta Empresa del valor nominal de $ 100 oro cada uno, con seis por ciento de interés anual, pagadero cada trimestre y dos por ciento acumulativo de amortizacion á sortearse al fin de cada año.

Esta emision será debidamente garantida por una segunda hipoteca sobre los bienes, fondos, muebles é inmuebles pertenecientes á la Empresa. No será tomada en consideracion ninguna oferta que fuese más baja que el valor nominal y en caso que las licitaciones fuesen por mayor cantidad que los $ 50 000 dicha suma será repartida entre los solicitantes prorrata y todo solicitante deberá comprometerse á recibir los Títulos que en esa forma le corresponda.

Estos Títulos serán emitidos con la condicion que la Empresa se reserve el derecho de amortizar mayor suma que el 2 o/o anual establecido ó su totalidad cuando lo crea conveniente.

El Directorio está igualmente facultado para oir ofertas en condiciones mas ventajosas que aquellas arriba establecidas para los referidos $ 50 000 en Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série, como tambien para los $ 77.000 Títulos Hipotecarios de la 1.ª Série que aún están en circulacion, cuyas ofertas podrán ser para ambas conjuntamente ó por separado.

Las ofertas deberán ser dirijidas bajo sobre al presidente de la Empresa, calle Piedras número 184, hasta las 3 p. m. del dia 28 de Junio de 1900.—Montevideo 18 de Junio de 1900.—*El Secretario*. 1712-jn.28.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sábados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Mártes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para mas informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 199.

177-perm.

Lloyd Brasileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 1[illegible] prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo
entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.° de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes
TARANTO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187
2.ª id. . . . . » 13 41
3.ª id. . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4141 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2100 id; «Aquitaine» 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78c.—*Felix Benausse*.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central . . . Bella Vista . . Yatay . . . Sayago (Emp.) . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) . . Peñarol . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) . . Colon . . . Independencia . . Piedras . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 corren entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa solamente los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras . . . Independencia . . Colon . . . Sayago (Emp.) . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . Sayago (Emp.) . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) . . Yatay . . . Bella Vista . . Central . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas — Estaciones	3	27
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Regresos — Estaciones	14	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por «L» Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, [illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS — ESTACIONES	7	13	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	6	26	28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por «L» Ituzaingó, parada Paso de los Toros [illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	11	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	8	16	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	20
[illegible]	[illegible]

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros